



REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos
Defensoría Penal Pública

APRUEBA CONVENIO PARA EL AÑO 2023 SOBRE
APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO
COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA
LEY N°19.553.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La Ley N° 19.553, de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que Indica;
4. La Ley N° 19.882, de 2003, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica;
5. El Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento para la Aplicación de incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º, de la Ley N° 19.553;
6. Lo dispuesto en el Art. 7 de la ley N°20.285 sobre Acceso a Información Pública.
7. El Decreto Supremo N°129 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de fecha 5 de noviembre 2021, que nombra a Carlos Eduardo Mora Jano como Defensor Nacional;
8. La Resolución N° 6 de 29 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal.

CONSIDERANDO:

1. Que, los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.553, conceden una asignación de modernización a los funcionarios de planta y contrata de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del Decreto Ley N° 249, de 1974.
2. Que, la aludida asignación está compuesta por tres elementos cuales son: un componente base; un incremento por desempeño institucional, y un incremento por desempeño colectivo, cuyos montos corresponden a determinados porcentajes de los estipendios indicados en el artículo 4° de la Ley N° 19.553.
3. Que, respecto del incremento por desempeño colectivo, el artículo 7° inciso 1° de la Ley N° 19.553, señala que: *"será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos"*. Se indica además en la letra c) de este artículo lo siguiente: *"Las metas y sus indicadores /.../ quedarán establecidas, junto con los equipos, unidades o áreas, en un convenio de desempeño que anualmente deberán suscribir los servicios con el respectivo ministro, en el último trimestre de cada año"*.
- 4°. Que, con fecha 30 de noviembre de 2022, se suscribió el convenio de desempeño a que se refiere el considerando anterior, entre el Defensor Nacional y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- 5º Que, el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553, el cual indica en su artículo 19 que: *"Mediante resolución o decreto, el respectivo jefe superior de servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción"*, especificándose además en el artículo 1° del mismo Reglamento que, se entenderá por "Jefe superior de servicio" el Subsecretario o Jefe Superior de un Servicio Público o entidad correspondiente, procediendo en consecuencia, que se deba formalizar, mediante el presente acto administrativo, el convenio del rubro.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE el convenio para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 19.553, suscrito entre el Defensor Nacional y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, para el año 2023; cuyo texto es el siguiente:

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR



CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 19.553 DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL AÑO 2023.

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2022, entre la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Marcela Ríos Tobar y en representación de la Defensoría Penal Pública, el Defensor Nacional, Sr. Carlos Mora Jano, se ha acordado el siguiente convenio:

PRIMERO: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y la o el Ministra(o) respectivo.

SEGUNDO: Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2023, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7° de la Ley N° 19.553.

TERCERO: Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan

a) Misión:

Proporcionar defensa penal de alta calidad, mediante defensores penales públicos, a todas las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, velando por la dignidad y los derechos humanos de quienes representamos y garantizando el acceso a la justicia a aquellas personas en situación de especial vulnerabilidad.



b) Objetivos Estratégicos:

1. Difundir y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, para velar por verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición y que permitan asegurar una correcta prevención de todo trato que pueda ser calificado de cruel, inhumano o degradante.
2. Generar los mecanismos adecuados (Ordenamiento jurídico y coordinación entre instituciones del sistema de justicia) para la promoción y el acceso a la justicia, con especial atención a aquellos grupos históricamente excluidos (niños, niñas y adolescentes, mujeres, migrantes, integrantes de pueblos indígenas, población LGBTQI+, personas privadas de libertad o en situación de discapacidad, entre otras).
3. Desarrollar acciones que permitan una reinserción y rehabilitación social efectiva para las personas infractoras de ley, a través de una oferta programática con perspectiva de género.
4. Mejorar las condiciones de funcionamiento del Sistema Penitenciario, mediante mejoras en la infraestructura de los recintos penales, y el perfeccionamiento del material jurídico y técnico penal

c) Productos y/o Servicios Estratégicos:

1. Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública

- 1. Defensa Penal General a personas imputadas adultas
- 2. Defensa Penal Especializada a Adolescentes (Personas jóvenes de 14 y menores de 18 años de edad)
- 3. Defensa Especializada Penal Penitenciaria a personas condenadas
- 4. Defensa Penal Especializada a personas imputadas Indígenas
- 5. Defensa Penal Especializada a personas imputadas Migrantes
- 6. Defensa penal especializada en Género
- 7. Defensa penal especializada a inimputables por razones de salud mental
- 8. Representación judicial en Unidades Policiales
- 9. Trámites y consultas digitales para la ciudadanía en la sección miDefensoría de la web institucional
- 10. Asesoría Jurídica Penal General
- 11. Asesoría Jurídica Especializada a grupos adolescentes, personas condenadas, indígenas, migrantes, Salud Mental y Género)
- 12. Entrevistas realizadas a personas imputadas, familiares/ personas usuarias
- 13. Representación judicial en audiencias
- 14. Revisión de medidas cautelares efectuadas
- 15. Visitas y/o Entrevistas en centros penitenciarios
- 16. Visitas y/o Entrevistas en centros de internación provisoria y régimen cerrado a Adolescentes
- 18. Pericias solicitadas y efectuadas
- 19. Revisión de plazos de investigación realizados

2. Generación y difusión de información de defensa penal

- 1. Actividades de difusión realizadas a las personas usuarias de la Defensoría y la comunidad en general.



- 2. Publicaciones realizadas en medios escritos y en medios audiovisuales de carácter nacional, regional y comunitario
- 3. Publicaciones realizadas en redes sociales que propicien la educación legal, especialmente en personas jóvenes
- 4. Datos abiertos sobre la prestación de defensa Penal publicados en la web de la DPP
- 5. Estudios (Doctrinales, Minutas, Boletines de jurisprudencia, investigación empírica)
- 6. Acciones de Difusión de derechos en comunidades indígenas y centros privativos de libertad realizada por defensores y profesionales facilitadores interculturales.

d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.
- Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).
- Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Ministro, Subsecretario, Jefes de División, Departamento, Jefes de Unidades y profesionales de gestión).
- Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.
- Miembros del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública
- Miembros del Poder Judicial:
- Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales
- Condenados (Se refiere a los condenados que pudiesen ser objeto de defensa penitenciaria)
- Comunidad Indirecta (En el marco de la concreción del objetivo de difusión a través de charlas, plazas ciudadanas y cuentas públicas, es posible entregar difusión de derechos al público en general)
- Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas (se refiere a grupos indígenas que pueden ser objeto de defensa especializada)
- Adolescentes son jóvenes entre 14 años y menores de 18 años de edad

CUARTO: Los mecanismos de control del presente convenio se efectuarán, mediante la elaboración de informes de avance respecto de las metas e indicadores de gestión de cada equipo de trabajo, los que serán remitidos periódicamente al Jefe de Servicio. En este sentido, los responsables de los equipos de trabajo o el funcionario/a a quien éste designe, reportarán los avances de sus respectivas metas a través de los mecanismos disponibles en el Sistema de Gestión para la Información - SIG - o en el sistema dispuesto para tales efectos. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos que disponga el Jefe de Servicio.

QUINTO: Los procesos de evaluación y mecanismos de verificación del presente convenio, se aplicarán de acuerdo a las disposiciones establecidas en los párrafos 5° y 6° del Decreto Supremo



N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553.

SEXTO: La identificación de los equipos de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detallan en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

SÉPTIMO: La descripción específica de las metas de cada equipo de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se definen en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.

OCTAVO: El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Anexo N°1
Convenio de Desempeño Colectivo año 2023
Definición Equipos de Trabajo
Defensoría Penal Pública



V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Índice

Contenido

Índice	7
Identificación Equipos de Trabajo	8
Dirección Administrativa Nacional	9
Departamento de Administración y Finanzas	10
Departamento de Estudios y Proyectos	10
Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones	11
Departamento de Gestión de Personas y D.O.....	12
Departamento de Informática y Estadísticas	13
Defensoría Regional de Arica y Parinacota	13
Defensoría Regional de Tarapacá	14
Defensoría Regional de Antofagasta	14
Defensoría Regional de Atacama	15
Defensoría Regional de Coquimbo	16
Defensoría Regional de Valparaíso.....	16
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	18
Defensoría Regional Metropolitana Sur	19
Defensoría Regional de O'Higgins	22
Defensoría Regional del Maule	23
Defensoría Regional del Ñuble	24
Defensoría Regional de Biobío	24
Defensoría Regional de la Araucanía.....	26
Defensoría Regional de los Ríos	27
Defensoría Regional de los Lagos	27
Defensoría Regional de Aysén	28
Defensoría Regional de Magallanes y la Antártida Chilena.....	29

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Identificación Equipos de Trabajo

Identificación Equipos de Trabajo (Centros de Responsabilidad)	Cantidad Personas Componen el Equipo	N° Metas Comprometidas por Equipo
1. Dirección Administrativa Nacional	28	4
2. Departamento de Administración y Finanzas	23	3
3. Departamento de Estudios y Proyectos	25	3
4. Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones	28	4
5. Departamento de Gestión de Personas y D.O.	19	3
6. Departamento de Informática y Estadísticas	11	3
7. Defensoría Regional de Arica y Parinacota	16	3
8. Defensoría Regional de Tarapacá	19	3
9. Defensoría Regional de Antofagasta	30	3
10. Defensoría Regional de Atacama	24	3
11. Defensoría Regional de Coquimbo	27	3
12. Defensoría Regional de Valparaíso	54	3
13. Defensoría Regional Metropolitana Norte	87	3
14. Defensoría Regional Metropolitana Sur	82	3
15. Defensoría Regional de O'Higgins	34	3
16. Defensoría Regional del Maule	35	3
17. Defensoría Regional del Ñuble	15	3
18. Defensoría Regional de Biobío	47	3
19. Defensoría Regional de la Araucanía	37	3
20. Defensoría Regional de los Ríos	17	3
21. Defensoría Regional de los Lagos	33	3
22. Defensoría Regional de Aysén	24	3
23. Defensoría Regional de Magallanes y la Antártida Chilena	21	3

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Dirección Administrativa Nacional
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ALVAREZ MUÑOZ ANGELICA CECILIA	11724881	K	CONTRATA	PROFESIONAL
2	BRAVO OLATE ANA ISABEL	11866591	0	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
3	CONTRERAS CARRASCO EDITH PAULA	13259044	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
4	GONZÁLEZ MORA SERGIO FERNANDO	9099387	9	PLANTA	AUXILIAR
5	GONZÁLEZ SCHMESSANE ANDREA PAZ	15353186	2	CONTRATA	PROFESIONAL
6	GUTIÉRREZ CASTILLO MARIANELLA ELISA	8504029	4	CONTRATA	PROFESIONAL
7	JARA MELLADO PABLO FERNANDO	7019029	K	CONTRATA	PROFESIONAL
8	MACCHINO FARIAS MIGUEL ANGEL JUAN	7199857	6	CONTRATA	PROFESIONAL
9	MALDONADO CONTRERAS JORGE RODRIGO	10536258	7	CONTRATA	PROFESIONAL
10	MATAMALA OLAVARRIA ALEXIS ANDRÉS	15298542	8	CONTRATA	PROFESIONAL
11	MATUS ALARCON VANESSA EGLANTINA	14022920	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
12	MONTES MERY JUAN PABLO	13066154	8	PLANTA	PROFESIONAL
13	MORENO HOLMAN LEONARDO	7283216	7	CONTRATA	PROFESIONAL
14	MUÑOZ PINTO MARIELA LORETO	13597544	3	CONTRATA	PROFESIONAL
15	PADILLA VILLARROEL MARCELO PATRICIO	9675973	8	CONTRATA	PROFESIONAL
16	PÉREZ SAAVEDRA MARÍA CRISTINA	12353932	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
17	PLAZA CAROCA NAYADETH ANDREA	17520676	0	SUPLENTE EXTERNO	TÉCNICO
18	POBLETE YÁÑEZ SAMUEL HUGO	12225594	8	PLANTA	DIRECTIVO
19	PRADO ROSALES PAULINA ASUNCIÓN	15335548	7	CONTRATA	PROFESIONAL
20	RETAMAL CÁCERES CLAUDIA CECILIA	15774516	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
21	RIQUELME ARRIAGADA FABIOLA ANDREA	13243076	4	CONTRATA	PROFESIONAL
22	RUZ FRIAS ANDRÉS ANTONIO	7204038	4	PLANTA	PROFESIONAL
23	SAIS DUNNER LINDA PAOLA DEL CARMEN	9255760	k	PLANTA	PROFESIONAL
24	SAN MARTIN SEPÚLVEDA CRISTIÁN PABLO	12374411	K	CONTRATA	PROFESIONAL
25	SILVA VERGARA KEIKO CAROLINA	12469379	9	PLANTA	PROFESIONAL
26	TRONCOSO TORRES LUIS FELIPE	9119191	1	CONTRATA	PROFESIONAL
27	VALENZUELA MORALES CARLA ANDREA	13577669	6	CONTRATA	PROFESIONAL
28	VERGARA SOTO CLAUDIA PAOLA	10346014	K	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Administración y Finanzas
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ANTILEF HUENTEN CLAUDIO SEGUNDO	10843860	6	PLANTA	PROFESIONAL
2	ARÉVALO FUENTES ROBERTO ANDRÉS	15697242	8	CONTRATA	PROFESIONAL
3	BUSTOS CERONI SONIA ARASCELLI	10625128	2	CONTRATA	PROFESIONAL
4	CORTES GARCÍA TRIANA PATRICIA	13068668	0	PLANTA	PROFESIONAL
5	ESPINOSA PLAZA AMADOR ANTONIO	10744825	K	CONTRATA	PROFESIONAL
6	FERRADA GUTIÉRREZ CRISTIAN ANTONIO	12381589	0	CONTRATA	PROFESIONAL
7	GOUGAIN OLIVA HUMBERTO LUCIANO	6226993	6	PLANTA	PROFESIONAL
8	HABERLE TAPIA ERIC HEINRICH	8692540	0	PLANTA	PROFESIONAL
9	INZUNZA LEAL ROBERTO IVÁN	10473222	4	PLANTA	PROFESIONAL
10	JOFRÉ BURGOS ALEJANDRO RODRIGO	14456780	3	CONTRATA	PROFESIONAL
11	MARTÍNEZ IBARRA JENNY SOLEDAD	8949463	K	PLANTA	PROFESIONAL
12	MARTÍNEZ PIZARRO JAVIER ENRIQUE	12461050	8	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
13	MARTORELL SALINAS CRISTINA BELÉN	18667559	2	CONTRATA	TÉCNICO
14	MEZA PAVEZ CAROLINA NANCY	15709620	6	CONTRATA	PROFESIONAL
15	MORA SEPÚLVEDA JACQUES	10844331	6	PLANTA	PROFESIONAL
16	NORAMBUENA BRAVO RUDY CARMEN	8352788	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
17	OLGUÍN ALVARADO EDIN ENRIQUE	15548358	K	CONTRATA	AUXILIAR
18	RAMÍREZ ACEVEDO ANTONIO DEL TRÁNSITO	11870774	5	PLANTA	PROFESIONAL
19	ROJAS ROJAS CARLOS ENRIQUE	8582421	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
20	SCHIPMANN VÁSQUEZ ANA LUISA	10017039	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
21	SOLÍS DÍAZ JUAN DANIEL	16089704	K	CONTRATA	AUXILIAR
22	VÁSQUEZ YÁÑEZ JIMENA DEL CARMEN	13035602	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
23	VOGELI ANDRES VIVIAN VICTORIA	10379848	5	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Estudios y Proyectos
-----------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ARANDA ALIAGA PABLO ALBERTO	10883379	3	PLANTA	DIRECTIVO
2	ÁVILA EULUFI FRANCISCA MACARENA	17603585	4	CONTRATA	PROFESIONAL
3	BUSTOS LEIVA MARCELA MARGARITA	15907422	6	CONTRATA	PROFESIONAL
4	CASTELLETTI FONT CLAUDIA CONSTANZA	10583492	6	PLANTA	PROFESIONAL
5	CISTERNAS VÁSQUEZ NICOLÁS IVÁN	16609483	6	CONTRATA	PROFESIONAL
6	ESCUDERO ROJAS CLAUDIA ANGÉLICA	11842214	7	CONTRATA	PROFESIONAL
7	FIERRO MORALES CLAUDIO ALEJANDRO	10206350	3	CONTRATA	PROFESIONAL
8	GAMBI ESCOBAR ORNELLA ALEJANDRA	9583889	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
9	GÓMEZ RABY ALEJANDRO FRANCISCO	9756686	0	CONTRATA	PROFESIONAL
10	HARO COLOME SANDRA LORENA	13124519	K	CONTRATA	PROFESIONAL
11	JIMÉNEZ GUZMÁN RICARGO HUGO	7812951	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
12	LACRAMPETTE POLANCO NICOLE LOURDES	15383961	1	CONTRATA	PROFESIONAL
13	LAPLECHADE VIDELA NATALIA	14622728	7	CONTRATA	PROFESIONAL
14	LEITON ARENAS MARCELA DEL CARMEN	14535203	7	CONTRATA	ADMINISTRATIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
15	LIBEDINSKY VENTURA SOFÍA VIVIAN	8414436	3	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
16	LILLO VERA RODRIGO LUCIANO	9983342	4	CONTRATA	PROFESIONAL
17	MUNIZAGA MELLADO LIDIA ALEJANDRA	15838675	5	CONTRATA	PROFESIONAL
18	MUÑOZ ECHEVERRÍA RODRIGO ANDRÉS	13866359	0	CONTRATA	PROFESIONAL
19	ROMERO MUZA RUBÉN EDUARDO	8012742	1	CONTRATA	PROFESIONAL
20	RUÍZ QUEZADA JAVIER ANDRÉS	16322608	1	CONTRATA	PROFESIONAL
21	SADÁ MUÑOZ CATALINA	10540170	1	PLANTA	PROFESIONAL
22	SÁNCHEZ PACHECO HUMBERTO	9727559	9	CONTRATA	PROFESIONAL
23	UBILLO VENEGAS MARÍA ANTONIETA	11823382	4	CONTRATA	PROFESIONAL
24	UNDURRAGA DEL RÍO SEBASTIÁN	17674335	2	CONTRATA	PROFESIONAL
25	VERDEJO GALLEGUILLOS CARLOS HÉCTOR	8932917	5	CONTRATA	PROFESIONAL

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ALARCÓN VIDAL MAURICIO ENRIQUE	15258294	3	PLANTA	AUXILIAR
2	ALVARADO SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	10034255	3	CONTRATA	PROFESIONAL
3	CARRASCO ALVARADO GABRIELA ANDREA	11478350	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
4	CASTILLO FICA VÍCTOR HUGO	14403151	2	CONTRATA	PROFESIONAL
5	FUENTEALBA HERNÁNDEZ RICARDO GONZALO	14490767	1	CONTRATA	PROFESIONAL
6	GAPONOV ESCUDERO JORGE IVÁN	10031914	4	PLANTA	PROFESIONAL
7	GRANDÓN PELLET MARCELO EDUARDO	11780898	K	CONTRATA	PROFESIONAL
8	HENRÍQUEZ AGUILERA ROBERTO DAVID	10592833	5	PLANTA	DIRECTIVO
9	HERNÁNDEZ ARBOCCO GUILLERMO ANDRÉS	7655431	5	PLANTA	PROFESIONAL
10	JELVES MELLA SANDRA EUGENIA	9446645	8	PLANTA	DIRECTIVO
11	JORQUERA BEAS DANIELA	7816311	9	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
12	LINEROS ARANEDA DANTE ANÍBAL	9968627	8	PLANTA	AUXILIAR
13	ORMEÑO SEPÚLVEDA CARMEN GLORIA	9071749	9	PLANTA	DIRECTIVO
14	PALOMINOS MÉNDEZ FABIOLA PAZ	11862540	4	PLANTA	DIRECTIVO
15	PARDO GOMEZ ALEXIS ANDRÉS	9675739	5	PLANTA	PROFESIONAL
16	RODRÍGUEZ ESCOBAR LISSETTE ALEJANDRA	12475971	4	CONTRATA	PROFESIONAL
17	ROJAS VERA ELIZABETH DE LOURDES	11470846	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
18	RUÍZ VARGAS GERALDO	10137351	7	CONTRATA	PROFESIONAL
19	SAN FRANCISCO OCARANZA JAIME EDUARDO	11510353	9	PLANTA	AUXILIAR
20	SÁNCHEZ PALMA PATRICIA BERNARDITA	10448675	4	PLANTA	PROFESIONAL
21	SANZANA MANSILLA PATRICIO LEONARDO	12308975	8	PLANTA	PROFESIONAL
22	SHARP VARGAS PETER ALEX MAURICIO	10326239	9	CONTRATA	PROFESIONAL
23	THIERS HERNÁNDEZ HELEN ANDREA	11988947	2	PLANTA	PROFESIONAL
24	TOLEDO SEPÚLVEDA MARÍA EUGENIA	8092139	K	PLANTA	DIRECTIVO
25	VENEGAS DIEZ LUIS RICARDO	9448983	0	PLANTA	PROFESIONAL
26	VERGARA FIGUEROA SANDRA MAGDALENA	12706463	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
27	VILLEGAS MOREIRA MADDELEYN ANGELY	12340212	K	PLANTA	DIRECTIVO
28	WERLINGER MENA MARCELA ANDREA	10116602	3	PLANTA	DIRECTIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Gestión de Personas y D.O.
--------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ANTILEN FIEDLER LIDIA DEL PILAR	9994793	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
2	CARRERÑO PINO MILENA ANDREA	16962563	8	CONTRATA	PROFESIONAL
3	ELGUETA PARRAGUEZ BLANCA ALEJANDRA	8543357	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
4	GAJARDO MANCILLA LORENA ALEJANDRA	12651008	K	CONTRATA	PROFESIONAL
5	HINOJOSA GONZÁLEZ BENJAMÍN ISMAEL	18337869	4	CONTRATA	TÉCNICO
6	JARA GORTEAU CLAUDIO EDUARDO	5895601	5	CONTRATA	PROFESIONAL
7	LUNA VALDÉS WALTER EMILIO	9156563	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
8	MALDONADO TORO CONSTANZA GABRIELA	18048409	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
9	MAYQUEL COSTA JOCELYN ANDREA	9858349	1	CONTRATA	PROFESIONAL
10	MIQUEL RODRÍGUEZ CLAUDIO	5789366	4	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
11	NÚÑEZ ORTEGA PAMELA SOLEDAD	13900765	4	CONTRATA	PROFESIONAL
12	RAMÍREZ SOLÍS YASNA MARION	19547580	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
13	RAMÍREZ VILLEGAS IGNACIO	10907343	1	PLANTA	PROFESIONAL
14	RAMOS APABLAZA NICOLÁS ANDRÉS	19595651	0	CONTRATA	TÉCNICO
15	ROMEO GÓMEZ JUAN MANUEL	13028209	1	SUPLENTE EXTERNO	AUXILIAR
16	SANHUEZA ZAMORA MARCELO IGNACIO	12146587	6	CONTRATA	PROFESIONAL
17	SEPÚLVEDA ÁLVAREZ MARÍA CECILIA	14227916	9	CONTRATA	PROFESIONAL
18	VIDAL TORRES GISELLE ALMENDRA	17245106	3	CONTRATA	TÉCNICO
19	VIVANCO PINTO VIVIANA	10823208	0	PLANTA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Informática y Estadísticas
-----------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	BRICEÑO PAEZ GUILLERMO ANDRÉS	9636804	6	PLANTA	DIRECTIVO
2	CATALÁN CARO PABLO ENRIQUE	14494028	8	PLANTA	PROFESIONAL
3	GÓMEZ SALAS JUAN CARLOS	6694163	9	CONTRATA	PROFESIONAL
4	LAMPRE VENEGAS JOCELYN THIARE	16759572	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
5	LIZAMA ARELLANO CAROLINA DE LOURDES	12646891	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
6	ORMEÑO PEÑALOZA ANDRÉS FERNANDO	11868508	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
7	PINTO SANZANA AARON MARCELO	13076574	2	CONTRATA	PROFESIONAL
8	ROJAS DONOSO RAÚL ARTURO	11339475	7	SUPLENTE PLANTA	PROFESIONAL
9	SAAVEDRA DONOSO PAOLA JEANETTE	12950485	4	PLANTA	TÉCNICO
10	SALINAS FUENZALIDA MANUEL ANTONIO	9783865	8	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
11	SUÁREZ AGUILERA LUIS ARMANDO	12571136	7	CONTRATA	PROFESIONAL

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Arica y Parinacota
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	APAZA VÁSQUEZ GABRIEL SERGIO	16226274	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	BERETTA SAPIAINS RAMÓN EDGARDO	12210369	2	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
3	CERDA SILVA JOANNA DE LOS ÁNGELES	11737695	8	PLANTA	DIRECTIVO
4	CORTÉS CORTÉS CYNTHIA YOHANA	17401223	7	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
5	FLORES HUANCA INÉS VICENTA	9802962	1	PLANTA	TÉCNICO
6	LEFEVER ARAYA PATRICIA EUGENIA	13336365	3	CONTRATA	PROFESIONAL
7	MARTÍN CASTRO CRISTIÁN	13689094	8	SUPLENTE EXTERNO	DIRECTIVO
8	NEIRA DÍAZ GUILLERMO ANDRÉS	13121389	1	CONTRATA	TÉCNICO
9	OLIVARES PETRUCCELLI ANÍBAL EUGENIO	16287848	4	CONTRATA	TÉCNICO
10	SAMPSON OYARZÚN SANDRA DEL CARMEN	8525889	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
11	SOTO ÁLVAREZ NICOLE DEL CARMEN	17013295	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
12	TAPIA VARGAS XIMENA PATRICIA	13637379	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
13	TORRES DÍAZ RODRIGO	12314896	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
14	VIGIL ROJAS HERNAN EDUARDO	13212857	K	CONTRATA	TÉCNICO
15	YÁÑEZ ALBORNOZ MÓNICA ANDREA	13414174	3	CONTRATA	PROFESIONAL
16	ZENTENO ALFARO SERGIO RODRIGO	12833818	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Tarapacá
--------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ANDRADE ENCALADA NATALIA ALEJANDRA	16432227	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	BONICHE CASTILLO JANIS MARKO	11618291	2	PLANTA	TÉCNICO
3	BRIONES AMIGO MARGARITA DE LAS MERCEDES	9333824	3	PLANTA	PROFESIONAL
4	BUSTOS VÁSQUEZ HUGO JAVIER	11201191	9	PLANTA	AUXILIAR
5	CABRERA BLEST YAMIL EDUARDO	13281573	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
6	CARRIÓN CALDERON GABRIEL BERNARDO	14458938	6	PLANTA	DIRECTIVO
7	GUTIÉRREZ BELTRAN ABEL ALIRO	6330880	3	CONTRATA	PROFESIONAL
8	HIDALGO ARANCIBIA MAURICIO ANTONIO	9761103	3	PLANTA	PROFESIONAL
9	LARA POL MARCELO DAVID	12441648	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	MAMANI APE ANDREA DEL CARMEN	13213374	3	CONTRATA	TÉCNICO
11	MARCHANT MIRANDA IRIS MILENKA	14521367	3	PLANTA	PROFESIONAL
12	MERIDA CÉSPEDES HÉCTOR PEDRO	8395365	9	CONTRATA	PROFESIONAL
13	MOLL PASTENES YERKA MILENA	14444536	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
14	ONETO ROBLES ANA MARÍA	10350215	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
15	PÉREZ CASTRO PAOLA ANDREA	10720677	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
16	REYES GÁLVEZ KARINA PAOLA	12155147	0	PLANTA	DIRECTIVO
17	RUÍZ MORAGA CARLA ELISA	13008495	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
18	SALINAS FRITIS HÉCTOR GUILLERMO	10137711	3	PLANTA	DIRECTIVO
19	SCHAFFER EYRAUD CAMILA MIGUEL	17556873	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Antofagasta
--------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ACUÑA MONSALVE MARÍA VALENTINA	12301821	4	PLANTA	TÉCNICO
2	ACUÑA SALINAS RENÉ MANUEL	8460800	9	PLANTA	PROFESIONAL
3	ARRIAGADA MÁRQUEZ JULIA PATRICIA	10691857	0	PLANTA	PROFESIONAL
4	BARAHONA OLIVARES FRANCISCO JAVIER	17723869	4	CONTRATA	PROFESIONAL
5	BARRIENTOS BELLONE GOLDA ELISA	8921623	0	CONTRATA	PROFESIONAL
6	BARRIENTOS PARDO IGNACIO DAVID	9370600	5	PLANTA	DIRECTIVO
7	CARVAJAL MARTÍNEZ ROMINA NORA	16489185	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
8	CISTERNAS VÉLIZ LUCIANO ALBERTO	16307071	5	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
10	COLLAO TORRES CARLA ANDREA	12613254	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
9	COLLAO COLLAO NOLVIA GLADY	17937173	1	CONTRATA	PROFESIONAL
11	DÍAZ BENAVIDES MARISEL DEL CARMEN	8603404	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
12	DÍAZ VERDUGO HERNÁN SERGIO	12136885	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
13	FUENTEALBA RIQUELME JOSÉ MARIO	10701332	6	PLANTA	DIRECTIVO
14	GAZON GAJARDO ALVARO DAVID	13663823	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
15	GONZÁLEZ PASTEN CINTHYA DANIELA	18235332	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
16	KENDALL CRAIG STEPHEN MARIO	13218129	2	CONTRATA	PROFESIONAL
17	LIQUE MONDACA MARIOLI ISABEL	15578193	9	CONTRATA	TÉCNICO
18	LIQUITAY MUÑOZ LEDY ANDREA	16258560	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
19	LIRA PAZ SEBASTIÁN MICHAEL	18790400	5	CONTRATA	AUXILIAR

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
20	MALUENDA GUTIÉRREZ CLAUDIA CRISTINA	13642300	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
21	NIEVAS LÓPEZ CLAUDIA MARCELA	12442936	6	CONTRATA	PROFESIONAL
22	PEDRAZA DEL PORTILLO MARGARITA NATALIA	10948177	7	CONTRATA	TÉCNICO
23	PIZARRO FLORES VIVIANA ANDREA	15052133	5	CONTRATA	TÉCNICO
24	RODRÍGUEZ CORTÉS ALEJANDRA BEATRÍZ	7601991	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
25	SAGUA BRAVO PATRICIA SCARLETT	11615421	8	PLANTA	DIRECTIVO
26	SILVA SAUNDERS PABLO TOMÁS	17707138	2	CONTRATA	PROFESIONAL
27	TORRES ESTAY SOLANGE ESTER	12940322	5	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
28	VARGAS ALBANEZ ISABEL DEL CARMEN	9020185	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
29	VEGA TAUCARE ROBERTO CARLOS	12438187	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
30	VICENCIO TAPIA FELIPE ANDRÉS	16331443	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Atacama
--------------------------	---------------------------------------

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ARAYA ROJAS CATHERINE CAROLA	11722922	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
2	CAMPILAY BRICEÑO OMAR ARIEL	8148876	2	SUPLENTE PLANTA	PROFESIONAL
3	CORTÉS FLORES YEESEÑA	10894894	9	CONTRATA	PROFESIONAL
4	CUELLO VERGARA HÉCTOR ESTEBAN	8978857	9	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
5	DÍAZ YUNIS MARÍA DEL CARMEN	7865529	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
6	GAJARDO DÍAZ PATRICIO OSVALDO	8508528	K	PLANTA	DIRECTIVO
7	GUERRERO BUSTAMANTE ANGEL ANDRÉS	13406074	3	CONTRATA	PROFESIONAL
8	GUZMÁN GODOY MARCIA	13011722	8	CONTRATA	PROFESIONAL
9	HURTADO SEPÚLVEDA OSVALDO IVÁN	15611582	7	PLANTA	TÉCNICO
10	INFANTA HENRIKSEN INGRID MURIEL	11219632	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
11	JIMÉNEZ CORONADO CLAUDIA ANDREA	13433670	6	CONTRATA	PROFESIONAL
12	JOFRÉ SALAZAR SERGIO ALBERTO	17015199	2	CONTRATA	PROFESIONAL
13	MONSALVE CÁCERES RAQUEL ANDREA	14055759	5	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
14	NEYRA GODOY PAULA XIMENA	13873262	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
15	OSORIO SILVA IGNACIO HERNÁN	13233045	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
16	OSSANDÓN ARAYA DANISA PAOLA	12618069	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
17	PALMA OLIVARES RAÚL ANDRÉS	10030615	8	PLANTA	DIRECTIVO
19	ROJAS ALCAYA KARINA ANGÉLICA	13826641	9	CONTRATA	PROFESIONAL
18	ROJAS CORTEZ GABRIELA ALEJANDRA	12617665	1	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
20	SALAZAR GARIN MARÍA JOSÉ	15514166	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
21	SOTO ROJAS ROBERTO ALEJANDRO	13221999	0	PLANTA	AUXILIAR
22	VILLALOBOS TABILO CRISTIÁN JAVIER	12444556	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
23	VILLALOBOS UTRERAS VIOLETA LEONOR	12218178	2	PLANTA	DIRECTIVO
24	ZEPEDA PÉREZ EDITH DEL CARMEN	10611888	4	PLANTA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Coquimbo
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ALFARO MARTÍNEZ MARITZA ALEJANDRA	15068716	0	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
2	ASTUDILLO CANESSA ERICK ALEJANDRO	12850382	K	CONTRATA	PROFESIONAL
3	BANDA NUÑEZ CRISTÓBAL ANTONIO	15545148	3	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
4	BARRAZA ROJAS RODRIGO DE JESÚS	10974392	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
5	CAÑETE CORTÉS MIGUEL ANGEL	15040729	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
6	CASANGA ARAYA CRISTIÁN	12425635	6	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
7	CASTRO RAMÍREZ MARÍA VERÓNICA	13695486	5	CONTRATA	PROFESIONAL
8	CORTÉS CORTEZ PATRICIA AMALIA	9151535	0	CONTRATA	TÉCNICO
9	ESPERGUEN SEPÚLVEDA CARLOS ALBERTO	9274564	3	PLANTA	PROFESIONAL
10	GARCÍA GARCÍA ALEJANDRO JOSÉ	12117695	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
11	GONZÁLEZ VERDUGO CAROLINA DENISSE	15420767	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
12	GONZÁLEZ CORREA PABLO ANDRÉS	12805292	5	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
13	GONZÁLEZ ROJAS HAMILTON JORDAN	15054078	K	CONTRATA	PROFESIONAL
14	JOPIA CASTILLO CLAUDIA ROXANA	12940333	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
15	LEIVA GARRIDO JUAN ESTEBAN	15317921	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
16	LEIVA TABILO ELIZABETH VIVIANA	16816383	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
17	MARÍN SEGOVIA SANDRA ROXANA	12770286	1	CONTRATA	PROFESIONAL
18	SAN MARTÍN DONOSO DANIEL ALEX	14279039	4	PLANTA	PROFESIONAL
19	PÉREZ SALINAS PAULA CECILIA MARCELA	12895888	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
20	RIVERA RODRÍGUEZ MARCELO PATRICIO	10945300	5	PLANTA	DIRECTIVO
21	ROJAS RODRÍGUEZ YASNA PAOLA	12806460	5	PLANTA	DIRECTIVO
22	ROJAS VARAS INÉS LORENA	9131948	9	PLANTA	DIRECTIVO
23	SAAVEDRA MENDOZA MÓNICA ALEJANDRA	14496781	K	CONTRATA	PROFESIONAL
24	TAGLE SEPÚLVEDA GERARDO ANDRÉS	13067568	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
25	TAPIA LOBOS FEDORA IPSIS	9009534	K	PLANTA	PROFESIONAL
26	WEGERTSEDER CASTEX FRANZ ALEJANDRO	15055949	9	CONTRATA	TÉCNICO
27	YÁÑEZ CART LILIAN	14410682	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Valparaíso
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ACUÑA GONZÁLEZ PALOMA	15076079	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
2	ALLIENDE CRICHTON FERNANDO JOSÉ	10634853	7	PLANTA	DIRECTIVO
3	ARANCIBIA TELLO XIMENA SOLEDAD	12599645	0	CONTRATA	PROFESIONAL
4	BARRERA ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO	12226037	2	CONTRATA	AUXILIAR
5	BEAUMONT VARAS IVONNE GUILLERMINA	9149806	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
6	BORGEAT FIGUEROA ROMINA PAOLA	16588198	2	CONTRATA	PROFESIONAL
7	BRAVO CORDOVA PAULA ELIZABETH	10680904	6	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
8	CARRIZO MIRANDA BRENDA ROBERTINA	8255442	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
9	CID CASTRO NELSON GABRIEL	10719077	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	CORNEJO SEGOVIA PAOLA MARCELA	9319644	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
11	ESPINOZA CARVAJAL GUSTAVO ELIAZER	13827142	0	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
12	FAINE MONARDES CLAUDIO EDUARDO	8007243	0	PLANTA	PROFESIONAL
13	FLORES RIVERA RITA CAROLINA	12950928	7	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
14	FLORES WHIPPLE ALEJANDRA GABRIELA	10340209	3	PLANTA	PROFESIONAL
15	GATICA GATICA MARIANELA DEL CARMEN	13609005	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
16	GONZÁLEZ CALDERON MARIANELA DEL CARMEN	10053061	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
17	GONZÁLEZ OYARZÚN CAROL LUISA	11691610	K	CONTRATA	PROFESIONAL
18	INOSTROZA ARAYA KAREM PAOLA	13229702	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
19	JIMÉNEZ CONTRERAS PATRICIO FERNANDO	12696054	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
20	JOFRÉ PÉREZ MARISOL DEL CARMEN	10333830	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
21	LEMONS JERIA FRANCO ANTONIO	8771086	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
22	LLANOS PARRA SUSANA LUZ	12476602	8	PLANTA	DIRECTIVO
23	MARAMBIO FREX LORENA FRANCISCA	9139051	5	CONTRATA	AUXILIAR
24	MIRANDA GUERRA JENNIFER CAROLINA	15979844	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
25	MONTENEGRO CANTILLANO MARÍA ISABEL	7645578	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
26	MORALES GONZÁLEZ OLGA CECILIA	12852139	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
27	MUNITA ROJAS CLAUDIA LORENA	13002933	7	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
28	OGAZ CASTRO CRISTÓBAL SALVADOR	14408428	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
29	OPAZO HORMAZÁBAL PATRICIA DEL CARMEN	9207248	7	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
30	PASTEN PÉREZ DAGOBERTO	12952333	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
31	PEÑA SALAS MARCIA CRISTINA	13352724	9	CONTRATA	PROFESIONAL
32	PEÑALOZA HERNÁNDEZ CLAUDIO ALBERTO	11733206	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
33	PÉREZ BRUNA CELESTE ALEJANDRA	15058814	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
34	PÉREZ GARCÍA CLAUDIO ANDRÉS	9121190	4	PLANTA	DIRECTIVO
35	PÉREZ TRIGO CARLA	13369043	3	CONTRATA	PROFESIONAL
36	PEZOA CÁCERES ARTEMIZA JOSEFINA DEL CARMEN	14605169	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
37	PIZARRO ASTUDILLO MARIANELA NELLY	11728803	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
38	PIZARRO CATALÁN ALEJANDRA MARGARITA	12775049	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
39	RAMÍREZ ACEVEDO MARCELO HERNÁN	12273550	8	CONTRATA	TÉCNICO
40	RAMÍREZ LARRAÍN HUMBERTO ANDRÉS	16490509	8	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
41	REYES LEÓN SANDRA DEL CARMEN	11548437	0	CONTRATA	PROFESIONAL
42	RÍOS RAMÍREZ CATHERINE PAOLA	12955279	4	CONTRATA	PROFESIONAL
43	ROJAS VEGA ALICIA NANCY	6294394	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
44	SABA TALA MARÍA ALEJANDRA	6975591	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
45	SANTANDER ROJAS MANUEL BENJAMÍN	11381484	5	PLANTA	PROFESIONAL
46	SCHMITT MAGASICH MARCOS	4825594	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
47	SEPERIZA WITTWER IVÁN IGNACIO	9911339	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
48	TORO MANDIOLA ANGÉLICA BEATRIZ	14099125	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
49	VALENCIA VERA MARCELO ANDRÉS	13188303	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
50	VALENZUELA CONTRERAS OSVALDO ANTONIO	12246820	8	PLANTA	PROFESIONAL
51	VILCA LARRONDO SERGIO ANTONIO	12212001	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
52	VITOLLO CAMIRUAGA MANUELA	19200919	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
53	YAITE PALLALEO ROSA MAGDALENA	15085148	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
54	YÁÑEZ CARVAJAL ROBERTO OSVALDO	16483368	2	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Metropolitana Norte
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ADRIÁN PÉREZ MANUEL ANTONIO	15829764	7	CONTRATA	PROFESIONAL
2	AGUILERA ARTEAGA YESSICA DEL CARMEN	13157827	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
3	AGUILERA FORTES MARÍA FERNANDA	16622188	9	CONTRATA	PROFESIONAL
4	AGURTO LEÓN ROSSANA ANTONIETA	13295657	K	CONTRATA	PROFESIONAL
5	ALVARADO MASAFIERRO PATRICIA ANDREA	15090598	2	CONTRATA	PROFESIONAL
6	ANTIVERO PINOCHET BÁRBARA PATRICIA	13458991	4	CONTRATA	PROFESIONAL
7	ANTIVILO FLORES LUIS ALBERTO	7514877	1	PLANTA	PROFESIONAL
8	ARANEDA MEZA LUZ MARINA	10609680	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
9	ARANEDA QUEZADA JEANNETTE MAGDALENA	12765542	1	PLANTA	TÉCNICO
10	ARAYA ACUÑA MARCELA LORETO	10637307	8	CONTRATA	PROFESIONAL
11	ARAYA ROJAS CAROLINA ADRIANA	15420237	4	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
12	ARÉVALO POMODORO FRANCISCO JAVIER	16014304	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
13	BÁEZ AGUIRRE DANIELA	13232129	9	PLANTA	DIRECTIVO
14	BAHAMONDES REYES MARÍA PAZ	16066138	0	CONTRATA	PROFESIONAL
15	BRAVO VARGAS CAROLINA DE LAS MERCEDES	13771597	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
16	CALVO GATICA CRISTIAN YURI	13252745	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
17	CANCINO GONZÁLEZ RODRIGO IGNACIO	19126214	k	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
18	CARRASCO ALVARADO ROBERTO HERNÁN	8220317	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
19	CARRASCO GONZÁLEZ SILVIA DEL CARMEN	11473424	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
20	CASTILLO SOBARZO FELIPE ANTONIO	15537250	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
21	CASTRO FRANCO SILVIA LORENA	10977000	0	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
22	CAVIERES BAEZ KARIN ALEJANDRA	11633080	6	CONTRATA	TÉCNICO
23	CHAPERON ROZAS HORTENSIA AURISTELA	8482982	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
24	CHARMÍN JARA GONZALO ANDRÉS	12236453	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
25	CISTERNAS AVILA OSCAR IVAN	15670502	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
26	CISTERNAS VICUÑA PATRICIA CAROLINA	13068794	6	CONTRATA	PROFESIONAL
27	CLARO JARA NADIA MORELIA	11427517	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
28	CONCHA GARCÍA FRANCISCO JAVIER	12797616	3	CONTRATA	PROFESIONAL
29	CONTRERAS LILLO IRKA GRIZEL	14496948	0	CONTRATA	PROFESIONAL
30	CONTRERAS PIZARRO VICTOR GILBERTO	10740275	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
31	CORONADO FUENTES GUILLERMO ANDRÉS	16810704	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
32	CORVALÁN CURUTCHET ALICIA DEL CARMEN	13455985	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
33	DEL RÍO URZÚA ROBERTO ESTEBAN	16479594	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
34	DI DOMENICO VILLOTA LEONARDO	12068641	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
35	DÍAZ ARAVENA VALENTINA PAZ	19647273	8	SUPLENTE EXTERNO	ADMINISTRATIVO
36	DÍAZ GONZALEZ ELIZABETH DEL CARMEN	16910652	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
37	DÍAZ PINO JOCELYNE MABEL	15359008	7	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
38	ESCOBAR ROMERO GLORIA DE LAS MERCEDES	8113346	8	PLANTA	PROFESIONAL
39	ESQUIVEL ADAOS CRISTIÁN JAVIER	9855000	3	CONTRATA	PROFESIONAL
40	FARIA RIVERA LUIS ALEJANDRO	17110148	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
41	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ WASHINGTON CARLOS	10677804	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
42	FUENTEALBA LABRA JORGE ARTURO	9140712	4	CONTRATA	PROFESIONAL
43	GARCIA ACEVEDO GONZALO HERNÁN	12589032	6	CONTRATA	PROFESIONAL
44	GARCÍA MANZOR FRANCISCO JOSÉ	13832105	3	CONTRATA	PROFESIONAL
45	GARCÍA MARIN CARLOS JAVIER	8609296	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
46	GONZÁLEZ INOSTROZA MARÍA EUGENIA	10721123	3	CONTRATA	PROFESIONAL
47	IBÁÑEZ SAN MARTÍN FELIPE	13612573	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
48	JOFRE GUTIÉRREZ ANA MARÍA	8499487	1	CONTRATA	PROFESIONAL
49	LOBOS CHAMORRO ALEJANDRA MONSERRAT	13065397	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
50	LUNA RIQUELME CESAR EMILIO	16711336	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
51	MALLEA BADILLA RAÚL EXEQUIEL	15506920	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
52	MEDINA MOLINA HÉCTOR	16147078	3	CONTRATA	AUXILIAR

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
53	MESIAS FLORES PAMELA ALEJANDRA	16617058	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
54	MOLINA SAAVEDRA ANA LORENA	9679354	5	PLANTA	PROFESIONAL
55	MÜLLER SALAZAR JOAQUÍN ALEJANDRO	16283503	3	CONTRATA	PROFESIONAL
56	MUNIZAGA FERNÁNDEZ PABLO DARIO	8778255	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
57	MUÑOZ BRIONES ALEJANDRO ANTONIO	12556647	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
58	NARANJO DOERR CARLA PATRICIA	15332437	9	CONTRATA	PROFESIONAL
59	ORELLANA SOLARI NICOLÁS FRANCISCO	13018874	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
60	PAREDES GARRIDO ALVARO JAIME	9253034	5	CONTRATA	PROFESIONAL
61	PEREIRA ORTEGA ROSSANA MACARENA	12873148	2	CONTRATA	PROFESIONAL
62	PÉREZ ÁLVAREZ GIOVANNI ALEJANDRO	17255508	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
63	PIZARRO ASTUDILLO YERKO ANTONIO	16055700	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
64	POBLETE NAHUEHUAL CYNTHIA VICTORIA	16174015	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
65	PROVIDEL LABARCA VÍCTOR EDUARDO	9761044	4	CONTRATA	PROFESIONAL
66	QUINTEROS DÍAZ PAULA ALEJANDRA	9907578	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
67	QUINTEROS SALDÍAS ANDREA JIMENA	13330066	K	CONTRATA	PROFESIONAL
68	ROJAS ROMÁN ANDRES LEONARDO	13250795	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
69	ROSAS MARTÍNEZ OSVALDO MARCELO	9909845	7	CONTRATA	PROFESIONAL
70	RUBIO MENESES PABLO ANDRÉS	13913643	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
71	SAA STUBING JAVIERA IGNACIA	18364638	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
72	SAAVEDRA CASTILLO CARLA ANDREA	13326210	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
73	SÁEZ SEPÚLVEDA DAYERLIVE CRISTINA	16382666	6	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
74	SÁNCHEZ HOFER PAULINE HELVECIA	11847626	3	PLANTA	DIRECTIVO
75	SANDOVAL VÁSQUEZ CYNTHIA DANIELA	15703407	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
76	SANZANA FERNÁNDEZ PABLO ANDRÉS	12151772	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
77	SELLES ORTÍZ MARÍA FRANCISCA	10706941	0	PLANTA	PROFESIONAL
78	SILVA JARA HILDA DEL CARMEN	11479843	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
79	SUFAN FARIAS OCTAVIO TITO	13026816	1	PLANTA	DIRECTIVO
80	TRONCOSO TRONCOSO MARÍA ELENA	15391590	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
81	VALLEJOS VERA DAYANA LUCÍA	13444205	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
82	VARGAS ROSA HELMUTH RICARDO	8638964	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
83	VARGAS SOTOMAYOR EDUARDO PATRICIO	13232497	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
84	VERA GÓMEZ JACQUELINE	14109459	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
85	VÍLCHEZ LÓPEZ CRISTIÁN RODRIGO	14326528	5	CONTRATA	TÉCNICO
86	VILLABLANCA JACIAL MARÍA GABRIELA	10043633	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
87	ZÚÑIGA PONCE CAROLINA FABIOLA	13687298	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL

Nombre Equipo	Defensoría Regional Metropolitana Sur
de trabajo	

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ACEITUNO VERA HÉCTOR MARCELO	10637786	3	CONTRATA	PROFESIONAL
2	ACEVEDO SEPÚLVEDA LUISA NAZARETT	18056448	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
3	ACOSTA MUÑOZ SANDRA GLORIA	12075395	9	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
4	ARAYA FLORES MARIO ALBERTO	13901874	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
5	ARMENAKIS PÁEZ FRANCISCO JAVIER	13413796	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
6	BADILLA SAN JUAN MAURICIO EUGENIO	10541193	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
7	BALLADARES GAJARDO ISABEL MARGARITA	13671230	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
8	BASUALTO OLIVARES CRISTIAN ALEJANDRO	12439567	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
9	BAUZA CONTRERAS FERNANDO ALEXIS	16548468	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
10	BENAVENTE VALDÉS MARGARITA DEL PILAR	13792177	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
11	BUHLER ORMAZABAL MARÍA FERNANDA	17268679	6	CONTRATA	PROFESIONAL
12	CAMUS CRUZ EDUARDO RODRIGO	13244345	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
13	CARREÑO BARRAZA JORGE ANTONIO	16073698	4	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
14	CARVALLO GATICA ELIANA MARINA	12261397	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
15	CATRIFIL MARTÍNEZ MANLIO RODRIGO	10033495	K	CONTRATA	PROFESIONAL
16	CHANDIA BENAVIDES BÁRBARA MARISEL	13287735	1	CONTRATA	PROFESIONAL
17	COFRÉ SANDOVAL ESTEBAN ANDRÉS	10332174	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
18	CONTRERAS GONZÁLEZ CESAR ANTONIO	14269079	9	CONTRATA	PROFESIONAL
19	DONOSO OLEA RODRIGO SEBASTIÁN	13202863	K	CONTRATA	PROFESIONAL
20	FIGUEROA DÍAZ FERNANDA ANDREA	17310551	7	CONTRATA	PROFESIONAL
21	FLORES TAPIA LORETO XIMENA	11947767	0	PLANTA	DIRECTIVO
22	FOSTER ESCOBAR JESSICA ROXANA	10011936	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
23	GARCÍA ARAYA ALEJANDRO ANDRÉS	13265544	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
24	GÓMEZ CONCHA JUAN PABLO	14563266	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
25	GONZÁLEZ PUEBLA CAROLINA ANDREA	13898714	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
26	GONZÁLEZ ORTIZ LUIS ALBERTO	10969309	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
27	GUAJARDO SOTELO DENISE ALEJANDRA	13056986	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
28	GUERRA LIZANA JACQUELINE SOLEDAD	10069037	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
29	GUEVARA CÁCERES GEORGINA ESTER	12882329	8	CONTRATA	PROFESIONAL
30	GUTIÉRREZ ARDILES JULIO CÉSAR	9852614	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
31	GUTIÉRREZ ORTIZ TABITA ISABEL	15402433	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
32	HERMOSILLA SALAZAR EUGENIA LILIANA	7429564	9	PLANTA	PROFESIONAL
33	HERNÁNDEZ BOHWALD MACARENA PATRICIA	13010173	9	CONTRATA	PROFESIONAL
34	INOSTROZA MEJIAS LIVIA VANESSA	13237391	4	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
35	JANET NÚÑEZ CECILIA DEL CARMEN	10135872	0	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
36	JAÑA FERNÁNDEZ MITZI YANETT	12837554	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
37	JARA SOTO FIORELLA FABIOLA	11522547	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
38	JARA SOTO MAURICIO EDGARDO	14556808	0	CONTRATA	PROFESIONAL
39	JIMÉNEZ MORALES CATALINA ANDREA	16561565	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
40	RAFAEL EDUARDO JOFRÉ INZUNZA	9910631	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
41	LEIVA BECERRA FERNANDO ULISES	15967341	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
42	LEPIN GODOY SANDRA DEL CARMEN	13493759	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
43	LIBRETTI PEÑA EDUARDO ANDRÉS	13269977	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
44	LIENLAF OSSES PATRICIA SORAYA	16246205	9	CONTRATA	PROFESIONAL
45	LÓPEZ VALERIA GUSTAVO ENRIQUE	10759904	5	CONTRATA	PROFESIONAL
46	LUNA RIQUELME PAULINA ANDREA	16426150	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
47	MALDONADO BUSTOS RICHARD NELSON	15218212	0	CONTRATA	PROFESIONAL
48	MARTÍNEZ ALBORNOZ MARÍA PAZ	12663715	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
49	MASCAYANO RETAMAL GUSTAVO ALBERTO	8075404	3	PLANTA	PROFESIONAL
50	MÉNDEZ MARAMBIO EDUARDO ANTONIO	10230392	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
51	MEZA SALAS RUBEN MARCOS	10873852	9	PLANTA	AUXILIAR
52	MORALES NEIRA NOELIA ANGELINA	12909982	8	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
53	MORENO GARAY CHRISTIAN OMAR	13776546	2	PLANTA	PROFESIONAL
54	MUÑOZ BUSTOS ERWIN ALEXIS	15159087	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
55	MUÑOZ HENRÍQUEZ CAROLINA LUZ	8719723	9	CONTRATA	PROFESIONAL
56	MUÑOZ MOLINET PATRICIA DEL CARMEN	8968877	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
57	MUÑOZ QUINTERO ROBERTO DE LA CRUZ	9008684	7	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
58	NARVAEZ CANDIAS PEDRO ARTURO	6694217	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
59	NÚÑEZ TORRES JACQUELINE ELENA	10470212	0	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
60	PALMA NAVARRETE MARIO CESAR	11880939	4	PLANTA	DIRECTIVO
61	PANTOJA MARTINEZ DARIO	9249702	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
62	PAREDES CORREA NATACHA CAROLINA	8563128	4	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
63	PARRA PERALTA ALICIA MARGARITA	10786426	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
64	PLA SAAVEDRA BESSY EVELYN	11480730	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
65	PODLECH JARPA MARÍA PAULINA	7228048	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
66	PONCE NAVARRETE KYSELA VALERI	19499032	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
67	QUEZADA VALENZUELA DANITZA DEL PILAR	16546031	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
68	REYES ÁLVAREZ AMÉRICO RODRIGO	10514455	5	CONTRATA	PROFESIONAL
69	REYES GARCÍA MYRIAM DEL PILAR	10317178	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
70	RODRÍGUEZ HERRERA LORENA VALERIA	9528078	1	PLANTA	PROFESIONAL
71	RUBIO ERAZO ALEJANDRA	12852322	7	PLANTA	PROFESIONAL
72	SILVA CESPEDES XIMENA PATRICIA	12261702	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
73	SOLÍS SEGUEL VIVIANA	11542239	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
74	SOTO DÍAZ PAOLA VERÓNICA	12697216	4	CONTRATA	PROFESIONAL
75	SOTO YANCA ADRIANA KARINA	16069004	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
76	URRUTIA RUÍZ FABIOLA	13798512	8	CONTRATA	TÉCNICO
77	VALENCIA GALLEGUILLOS JUAN CARLOS	10019799	5	CONTRATA	PROFESIONAL
78	VARAS PALMA VÍCTOR GENARO	8023608	5	PLANTA	DIRECTIVO
79	VEGA VALDEBENITO RAMÓN SEGUNDO	14361204	K	PLANTA	AUXILIAR
80	VELÁZQUEZ HECHENLEITNER RODRIGO HERNÁN	12713580	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
81	ZEGPI PONS MARUN ABDALA EDUARDO	7371492	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
82	ZELAYA RÍOS ROMÁN ANDRÉS	10091880	3	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de O'Higgins
-----------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ALVARADO CISTERNAS CAROLINA ANDREA	11795697	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	ÁLVAREZ LIZANA PATRICIA DEL CARMEN	10108908	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
3	ARANEDA CHACON JORGE ANDRÉS	12180401	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
4	ASPE LETELIER CLAUDIO ANGEL	10206273	6	PLANTA	DIRECTIVO
5	ASTORGA JIMÉNEZ JUAN CARLOS	12076814	K	PLANTA	AUXILIAR
6	CABEZAS DROGUETT RODRIGO VICENTE	10028996	2	CONTRATA	PROFESIONAL
7	CATALÁN RUBIO BERNARDITA GEORGINA	10460698	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
8	CONTRERAS MÁRQUEZ ANDREA PATRICIA	12846374	7	CONTRATA	PROFESIONAL
9	DE LA JARA FUENTES CRISTIAN ANTONIO	11634898	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	DE LOS REYES RECABARREN ROBERTO ANTONIO	9852968	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
11	DÍAZ VALENCIA LEONARDO ALEJANDRO	10969571	8	CONTRATA	PROFESIONAL
12	FUENTES GUZMÁN KARIM SOLANGE	10640840	8	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
13	GODOY CRUZ CRISTIÁN RAFAEL	9872644	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
14	GONZÁLEZ NILO CYNTHIA CAROLINA	15525374	6	CONTRATA	TÉCNICO
15	GUAJARDO BARAHONA RONALD ONOFRE	11889113	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
16	LARRAGUIBEL GONZÁLEZ DANIELA ALEJANDRA	16076942	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
17	LLANOS BURGOS YESSICA MARIBEL	14405254	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
18	MARTÍNEZ RETAMAL MACARENA ALEJANDRA	13757007	6	CONTRATA	PROFESIONAL
19	MEZA PÉREZ MARIELA MACARENA	13500729	3	PLANTA	TÉCNICO
20	MIRANDA CORDERO CRISTIÁN EDUARDO	10711245	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
21	MIRANDA VARAS GABRIEL ALFONSO	11888592	9	PLANTA	PROFESIONAL
22	OJEDA CELEDÓN CLAUDIA ANDREA	13242136	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
23	PÁEZ GONZÁLEZ PAULA ANDREA	14487375	0	CONTRATA	PROFESIONAL
24	QUEZADA VARGAS MARIO FERNANDO	13349272	0	PLANTA	DIRECTIVO
25	REYES GONZÁLEZ CARLA TRINIDAD	16621517	K	CONTRATA	PROFESIONAL
26	ROBLERO IBARRA SEBASTIAN FELIPE	21507702	0	CONTRATA	TÉCNICO
27	SAAVEDRA MUÑOZ ROSA DEL CARMEN	11758623	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
28	SALAZAR CABELLO FABIOLA DEL PILAR	13304015	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
29	SELEME CARMONA LORENA PAZ	13068910	8	SUPLENTE EXTERNO	DIRECTIVO
30	TORRES FUENTES CLAUDIO ANDRÉS	12622491	5	CONTRATA ART. 87	TÉCNICO
31	ULLOA SUÁREZ MARLENE ESTHER	16309355	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
32	VARGAS REYES PAOLA ANDREA	15114918	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
33	VARGAS TOBAR MARIO EDUARDO	12516135	9	PLANTA	PROFESIONAL
34	ZÚÑIGA URBINA ROSITA MARÍA	11889583	5	SUPLENTE EXTERNO	ADMINISTRATIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Maule
-----------------------------	--------------------------------------

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	AGUILERA JARA SERGIO EDUARDO	10026198	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	AGURTO DÍAZ ELBA PAULA	10760577	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
3	ALBORNOZ ÁVILES PAULO MAURICIO	12372861	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
4	ARÉVALO TAPIA ESTEBAN FRANCISCO	13693327	2	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
5	BAZAN ORJIKH OSCAR BORIS JOAQUÍN	6759323	5	PLANTA	DIRECTIVO
6	CABALLERO CATALÁN MARCO ANTONIO	7413679	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
7	CANDIA JOFRÉ BERNARDITA DEL PILAR	14264139	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
8	CARES VERDUGO MAXIMILIANO ESTEBAN	9356931	8	CONTRATA	PROFESIONAL
9	CARREÑO VÁSQUEZ SILVIA ALEJANDRA	12794961	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	CARRION GONZÁLEZ RODRIGO ANDRÉS	13092466	2	CONTRATA	AUXILIAR
11	CASTRO WALTON CLAUDIA ELENA	9958271	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
12	CERDA VALENZUELA JORGE ANIBAL	15675472	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
13	CONTRERAS TOLOZA BÁRBARA MÓNICA	13990168	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
14	CRAIG MENESES JOSÉ LUIS	12423942	7	PLANTA	DIRECTIVO
15	DÍAZ SALAS PATRICIO ESTEBAN	14147167	8	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
16	FARÍAS SEPÚLVEDA PAOLA LISSETTE	12028905	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
17	FERNÁNDEZ MONTES DENISSE ESPERANZA	17186406	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
18	FLORES ULLOA RODRIGO JAVIER	13963473	K	PLANTA	DIRECTIVO
19	GARCÍA REVECO EUGENIO JOAQUÍN	7958865	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
20	GONZÁLEZ LETELIER PAZ IRENE	8234243	5	PLANTA	TÉCNICO
21	GRANDÓN LAGUNAS ALFREDO AUGUSTO	7959834	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
22	JAQUE ALARCÓN PAULINA NICOL	18359930	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
23	JAQUE INOSTROZA RODRIGO ALEJANDRO	13857558	6	CONTRATA	PROFESIONAL
24	MACHUCA GONZÁLEZ DANIEL RODRIGO	14398785	K	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
25	MARTÍNEZ JOFRÉ JAIME MAURICIO	14456849	4	PLANTA	PROFESIONAL
26	MUÑOZ VALLADARES LINO OSVALDO	9817412	5	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
27	PANTOJA PÉREZ PAMELA ELISA	12554452	5	CONTRATA	PROFESIONAL
28	PAREJAS ARANCIBIA PAMELA CONSTANZA	16140932	4	CONTRATA	AUXILIAR
29	REYES BRAVO CAROLINA PAZ	15128282	2	CONTRATA	PROFESIONAL
30	RIVERA ROJAS MARCELO FERMÍN	8680177	9	CONTRATA	TÉCNICO
31	SILVA ROJAS MACARENA EUGENIA	16728594	5	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
32	TORRES ASCENCIO DIDIER ALEJANDRO	11769826	2	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
33	URRUTIA GUTIÉRREZ PAULINA ALEJANDRA	13867256	5	CONTRATA ART. 87	TÉCNICO
34	VENEGAS VALENZUELA JAIME ALBERTO	10856221	8	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
35	VIVANCO BUSTAMANTE ALBERTO ANDRÉS	15154172	0	SUPLENTE EXTERNO	ADMINISTRATIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Ñuble
-----------------------------	--------------------------------------

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	AGUAYO ALARCON RODOLFO NEFTALI	15180788	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	ARENAS FARIAS NATALIA ISABEL	15117901	0	CONTRATA	PROFESIONAL
3	BRUNEAU ARAYA JOSÉ CRISTIÁN	10959362	1	CONTRATA ART. 87	TÉCNICO
4	BURGESS GUTIÉRREZ ROCIO PAULINA	16240151	3	CONTRATA	PROFESIONAL
5	CASTEL HIGUERA VIVIANA DEL CARMEN	10012618	4	PLANTA	DIRECTIVO
6	CASTILLO CRUZ NICOLÁS ANTONIO	15671350	3	CONTRATA	PROFESIONAL
7	FERNÁNDEZ MELO FELIPE ANDRÉS	16217208	5	CONTRATA	TÉCNICO
8	GONZÁLEZ GONZÁLEZ CLAUDIA DE LAS MERCEDES	14055019	1	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
9	GUERRA SEPÚLVEDA ANTONIO JOSÉ	14491057	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	MONTERO CID MARCO ANTONIO	12372784	3	PLANTA	DIRECTIVO
11	MORALES CARIMAN ANGELA ORIANA	15657072	9	CONTRATA	TÉCNICO
12	MUÑOZ ITURRA SERGIO ALEJANDRO	14479439	7	CONTRATA	PROFESIONAL
13	RIQUELME SOTO CLAUDIA MARGARITA	12251697	0	CONTRATA	PROFESIONAL
14	RÚZ TAGLE REYES VIENA MACARENA	12832382	1	PLANTA	DIRECTIVO
15	YEVENES GARRIDO FABIOLA BEATRIZ	12099260	0	CONTRATA	ADMINISTRATIVO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Biobío
-----------------------------	--------------------------------------

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	AGUILERA SOTO PEDRO ANDRÉS	13129613	4	CONTRATA	PROFESIONAL
2	ARTEAGA PÉREZ VIVIANA ANDREA	11895853	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
3	ÁVILA GALLEGOS MARCO ANTONIO	13605645	K	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
4	ÁVILA PINO KATHERINNE MAGDALENA	16022185	2	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
5	BARRA JOFRÉ MARÍA ALEJANDRA	8073346	1	PLANTA	PROFESIONAL
6	BELTRÁN FERNÁNDEZ DAVID JESÚS	16011560	2	SUPLENTE PLANTA	ADMINISTRATIVO
7	BENAVENTE DELGADO GONZALO GUILLERMO	12381873	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
8	BETANCOURT PINO SANDRA KARINA	12523799	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
9	CABAS MARTÍNEZ MELANIA ESTER	12529105	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
10	CANIULEN COÑOMAN BLANCA ROSA	12739430	K	CONTRATA	TÉCNICO
11	CONCHA ESPARZA LESLIE SCARLETTE	16396703	0	CONTRATA	PROFESIONAL
12	DÍAZ RABANAL FABIOLA EDITH	14374640	2	CONTRATA	PROFESIONAL
13	FUENTES FUENTEALBA MARÍA ANGÉLICA	8382761	0	PLANTA	PROFESIONAL
14	FUENTES GALLARDO ALEJANDRA ORIETA	12106625	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
15	GUAZZINI AGUILERA MÓNICA ELENA	11102037	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
16	GUTIÉRREZ MARINADO PATRICIO IVÁN	14403626	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
17	GUTIÉRREZ REESE VIRGINIA ELVIRA	6838045	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
18	HAQUI VALENZUELA VICTORIA ALEJANDRA	10386243	4	CONTRATA	PROFESIONAL
19	HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ MARÍA IGNACIA	18418132	0	CONTRATA	PROFESIONAL
20	HERMOSILLA LIZAMA ERIKA ALEJANDRA	11240686	7	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
21	HERNÁNDEZ ROMERO PATRICIO LEONARDO	9824814	5	PLANTA	PROFESIONAL
22	HURTADO CÁCERES JUAN ALBERTO	10791049	2	PLANTA	PROFESIONAL
23	KETTETER MORENO WENDY CRISTY	13104166	7	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
24	MARILEO MACHEO IRIS MAGALY	10591425	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
25	MARTÍNEZ FUENTES FELIPE ANDRÉS	14457718	3	CONTRATA	PROFESIONAL
26	MASSA MONTOYA MAURICIO ALEJANDRO	12435081	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
27	MELGAREJO SÁEZ MARÍA CRISTINA	10222403	5	PLANTA	PROFESIONAL
28	MONSALVES SUAZO EVELYN SOLEDAD	15591821	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
29	MUÑOZ CÁRDENAS CLAUDIA CECILIA	8326416	0	PLANTA	PROFESIONAL
30	NORAMBUENA CONEJEROS FELIPE ANDRÉS	17538562	2	CONTRATA	TÉCNICO
31	ORTÍZ MENA GLORIA ANDREA	12926011	4	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
32	PACHECO QUEZADA JAIME EDUARDO	9368560	1	PLANTA	PROFESIONAL
33	PARODI FIGUEROA VANIA JAVIERA	16869498	9	CONTRATA	PROFESIONAL
34	PEREIRA TORRES JAVIER ALONSO	16155763	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
35	PIZARRO QUEZADA OSVALDO RODRIGO	12883846	5	SUPLENTE EXTERNO	DIRECTIVO
36	PULGAR JARA XIMENA ALICIA	11824684	5	CONTRATA	PROFESIONAL
37	ROCA VILLA INGRID BEATRIZ	15188300	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
38	RODRÍGUEZ GODOY CLAUDIA ISABEL	10330213	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
39	RODRÍGUEZ NEIRA LUIS AURELIO	9070784	1	PLANTA	DIRECTIVO
40	ROSADO SILVA EDUARDO PATRICIO	11625467	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
41	RUÍZ PACHECO MARCELA VALESKA	14019454	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
42	SLEMAN CORTÉS CRISTIÁN ALEJANDRO	12661537	K	PLANTA	DIRECTIVO
43	SOTO VARGAS MARCIA MORELIA	11678049	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
44	SUAZO CONTRERAS VICTORIA DAMARIS	13621941	3	CONTRATA	AUXILIAR
45	TRUJILLO FRANULIC SANDRO CHRISTIÁN	15589964	6	CONTRATA ART. 87	AUXILIAR
46	URREA MOSQUERA MARCELA	13141442	0	SUPLENTE EXTERNO	AUXILIAR
47	VIGUERAS SMITH CLAUDIO ANTONIO	10686979	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de la Araucanía
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ACUÑA TAPIA LUIS ALBERTO	14042579	6	CONTRATA	PROFESIONAL
2	ALAMOS VÁSQUEZ CONSTANZA VALENTINA	16996010	0	CONTRATA	PROFESIONAL
3	ALEGRÍA SALAS ROSA TATIANA	8503543	6	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
4	BIZAMA TIZNADO ALEJANDRO ERNES	12192064	6	PLANTA	DIRECTIVO
5	BREVIS SILVA ELIZABETH VIVIANNE	8990494	3	PLANTA	PROFESIONAL
6	CÁCERES SETIEN SERGIO RICARDO	7388911	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
7	CARRASCO HUICHALEO EVELYN ANDREA	13965076	K	PLANTA	ADMINISTRATIVO
8	CARRILLO CANIUMIL LUZ GRACIELA	12536964	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
9	ESTHER JEANETTE CASTRO FLORES	12564699	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
10	CASTRO GUARDA GLORIA PAULINA	13822023	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
11	CATALÁN MARDONES LUCY ELSA	12536046	7	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
12	CHEUQUELAF CAYUL HORACIO FERMÍN	11585365	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
13	CLARAMUNT JARAMILLO RODRIGO RAMÓN	8776558	K	SUPLENTE EXTERNO	PROFESIONAL
14	FERRADA SEGUEL DAVID IVÁN	8978863	3	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
15	GONZÁLEZ CARO RENATO JAVIER	9929240	7	PLANTA	DIRECTIVO
16	HIDALGO TRONCOSO RAFAEL ANTONIO	12772639	6	PLANTA	AUXILIAR
17	HUENCHUMILLA MARILAO ROSA HORTENSIA	15652441	7	CONTRATA	TÉCNICO
18	LEAL CONCHA PABLO ANTONIO	10073889	9	CONTRATA ART. 87	PROFESIONAL
19	LEIVA PAILLALEF CLAUDIA ANDREA	13732363	K	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
20	LÓPEZ ALLENDES RICARDO JAIME	6871691	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
21	MUÑOZ LÓPEZ MARCO ANTONIO	10197192	9	CONTRATA	AUXILIAR
22	OÑATE MILLAMAN CRISTINA GLADYS	13111470	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
23	ORELLANA APARICIO YENNY ANDREA	16767401	1	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
24	ORELLANA BURGOS VERÓNICA ADRIANA	8529964	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
25	ORTIZ PELIZARI RIGOBERTO JOSÉ	10479126	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
26	PETIT-LAURENT CHARPENTIERR MICHELLE PAULETTE	13507506	k	CONTRATA	PROFESIONAL
27	PIZARRO QUEZADA MARCELO ANDRÉS	13906783	5	PLANTA	DIRECTIVO
28	REBOLLEDO LUENGO PAMELA ELIZABETH	14222607	3	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
29	ROJAS BERTOLONE MARCO ANTONIO	12916710	6	PLANTA	TÉCNICO
30	ROMERO LIZAMA JACQUELINE DEL CARMEN	10930564	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
31	SÁEZ SALAZAR ENOC ALEJANDRO	13608391	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
32	SÁEZ INFANTE EUGENIO ARTURO	13590532	1	CONTRATA	PROFESIONAL
33	SALINAS GAETE PATRICIO ANDRÉS	10215629	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
34	SANDOVAL SILVA MARÍA PAZ	14222507	7	CONTRATA	PROFESIONAL
35	SERRI GAJARDO HUMBERTO ROBERTO	16285262	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
36	TRONCOSO PADILLA PAOLA ANDREA	13805040	8	CONTRATA	PROFESIONAL
37	ZARATE OSSA MAURICIO DANIEL	10999592	4	PLANTA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de los Ríos
-----------------------------	--

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	ALDAY BLANC JUAN PABLO RAMÓN	16285775	4	CONTRATA	PROFESIONAL
2	ARDOUIN BÓRQUEZ PABLO	12974146	5	PLANTA	DIRECTIVO
3	ARRATIA SANHUEZA VIVIANA MARIELA	13813253	6	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
4	CATRIL NAVARRO LORENA BEATRIZ	12926014	9	PLANTA	DIRECTIVO
5	CONCHA RAMÍREZ EUGENIO	8730202	4	PLANTA	PROFESIONAL
6	FAÚNDEZ OYARZÚN MARINA YAMILET	12748768	5	CONTRATA	TÉCNICO
7	GODOY POST SALVADOR ALBERTO	8673582	2	PLANTA	AUXILIAR
8	GONZÁLEZ SANHUEZA SANDRA IRENE	9468730	6	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
9	MONDION RODRÍGUEZ ANGÉLICA LORETO	15261886	7	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	OTAROLA VERA CRISTIÁN MARCELO	13817836	6	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
11	PÉREZ HERNÁNDEZ MARÍA VERÓNICA	13410071	0	CONTRATA	TÉCNICO
12	RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA MALU ADRIANA	8526283	1	CONTRATA	TÉCNICO
13	SARABIA SOTO JULIO ARIEL	13321109	8	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
14	SCHMIDT CARDENAS KARÍN ALEJANDRA	13116858	6	PLANTA	TÉCNICO
15	SOTO POZO LUIS SERAFIN	7976477	9	SUPLENTE EXTERNO	DIRECTIVO
16	SOTO VIO OSCAR GABRIEL	8633223	K	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
17	VÍVEROS MUÑOZ KAREN ANDREA	16929456	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de los Lagos
-----------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	AHRENS ALARCÓN FELIPE FRANCISCO	16507810	1	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
2	ÁLVAREZ CABANAS CARLA CECILIA	10619904	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
3	BAÑARES MONTIEL RAQUEL ALEJANDRA	10843570	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
4	BARRIA PACHECO KARINA DE LOURDES	15926897	7	PLANTA	ADMINISTRATIVO
5	CIFUENTES SILVA MARÍA ANGÉLICA	11906766	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
6	CISTERNAS ARAYA CLAUDIA ROSA	10386235	3	PLANTA	PROFESIONAL
7	CONTRERAS LANCAPICHUN SEBASTIÁN VICENTE	17863144	6	CONTRATA	PROFESIONAL
8	CRISOSTO BORZONE MARCELA SOLEDAD	15592971	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
9	GALLEGUILLOS DÍAZ MILENA FABIOLA	12432559	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
10	GONZÁLEZ GACITÚA PÍA ALEJANDRA	11846923	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
11	GONZÁLEZ VERA JUAN CARLOS	9697643	7	PLANTA	AUXILIAR
12	HERRERA REYES CLAUDIO ALEJANDRO	10980442	8	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
13	HINOSTROZA PÉREZ CRISTIÁN EDGARDO	14472478	K	CONTRATA	PROFESIONAL
14	HRZIC MIRANDA BORIS WLADIMIR	12169574	K	PLANTA	DIRECTIVO
15	LLAIQUEN SOTO CAROLINA YERALDIN	16312069	0	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
16	LLORENTE HITSCHFELD MARÍA SOLEDAD	8329355	1	PLANTA	DIRECTIVO
17	MANRÍQUEZ FERNÁNDEZ EUGENIO PATRICIO	8695078	2	PLANTA	PROFESIONAL
18	MANRÍQUEZ TORRES MOHIRA LORETO	10773594	1	PLANTA	PROFESIONAL
19	MANSILLA MACÍAS JORGE MANUEL	13854402	8	CONTRATA	TÉCNICO
20	MARÍN ANDRADE RIGOBERTO ANTONIO	12967167	K	CONTRATA	PROFESIONAL
21	MATZNER GAJARDO JORGE ALBERTO	11674391	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
22	MÉNDEZ MÉNDEZ SANDRA XIMENA	15252502	8	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
23	MORA CONSTANZO LUIS EDUARDO	10999547	9	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
24	MORENO FERNÁNDEZ JUAN PABLO	8867305	0	CONTRATA	PROFESIONAL
25	NEMPO AGÜERO MAURICIO MARCELO	12593625	3	CONTRATA	TÉCNICO
26	PINCHEIRA HILLMANN GLADYS GERDA	12757755	2	PLANTA	ADMINISTRATIVO
27	ROJAS GARRIDO CRISTIÁN ALEJANDRO	7315439	1	CONTRATA	PROFESIONAL
28	ROZAS DOCKENDORFF CRISTIÁN ADOLFO	15068167	7	CONTRATA	PROFESIONAL
29	SANTIBÁÑEZ HANDSCHUH NORMAN MARCELO	10589045	1	CONTRATA	PROFESIONAL
30	SILVA TORRES SANDRA JACQUELINE	9763069	0	PLANTA	DIRECTIVO
31	ULLOA LEBTUN JULIO PATRICIO	15287541	K	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
32	VIDAL SHAW GERLY MAGDALENA	11708911	8	PLANTA	TÉCNICO
33	ZÚNIGA VUKUSICH IGNACIO MANUEL	16100451	0	CONTRATA	PROFESIONAL

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Aysén
-----------------------------	-------------------------------------

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	BARRA VALENCIA BORIS EDUARDO	15356906	1	PLANTA	DIRECTIVO
2	BIERE CID WALESKA ANDREA	9319620	1	PLANTA	ADMINISTRATIVO
3	BOLLMANN ASTUDILLO ALEX SEBASTIÁN	12493919	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
4	CAJAS SILVA CRISTIÁN ANDRÉS	12021396	2	PLANTA	DIRECTIVO
5	CARRILLO VÁSQUEZ JAVIER ALEJANDRO	8470031	2	PLANTA	TÉCNICO
6	CARVALLO ORTÍZ IGNACIO ARTURO	19256224	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
7	CORTÉZ OLIVARES EVELYN DE LAS MERCEDES	11194372	9	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
8	FLORES TAPIA RICARDO BENJAMÍN	10725946	5	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
9	FOURNIEL ALVARADO JORGE PATRICIO	13325408	0	PLANTA	ADMINISTRATIVO
10	GALINDO CUMIAN JUAN LUIS	10570798	3	PLANTA	AUXILIAR
11	KERN AHUMADA CLAUDIA MERCEDES	9385259	1	PLANTA	PROFESIONAL
12	LEPE GUTIÉRREZ VERÓNICA ESTER	10670900	9	PLANTA	ADMINISTRATIVO
13	LÓPEZ LÓPEZ ALICIA MARGARITA	10406151	6	PLANTA	ADMINISTRATIVO
14	MARTÍNEZ PERALTA MAURICIO	16014496	3	CONTRATA	PROFESIONAL
15	MOLINA MANSILLA MARIANELA PAOLA	10398789	K	PLANTA	PROFESIONAL
16	MORAGA TORRES JORGE ALEJANDRO	12783260	9	PLANTA	DIRECTIVO
17	NAVARRO BÁEZ CLAUDIO RENE	9945965	4	PLANTA	AUXILIAR
18	OLAVARRÍA GALLARDO VALESKA MARITZA	10420605	0	CONTRATA	PROFESIONAL
19	PIÑEIRO SANTIS ROGELIO ANDRÉS	13333857	8	CONTRATA	PROFESIONAL
20	RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA ORIETTA LILIANA	8526369	2	PLANTA	TÉCNICO
21	SALAZAR MUÑOZ LUIS MAURICIO	13123990	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
22	SILVA JARA ROBERTO CÉSAR	13515318	4	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
23	SOTO URRUTIA ODISSA BALERIA	10923072	3	PLANTA	ADMINISTRATIVO
24	VILLEGAS VARGAS MARCEL ANTONIO	17911890	4	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Magallanes y la Antártida Chilena
-----------------------------	---

Nº	NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A)	RUN	DV	CALIDAD JURIDICA	ESTAMENTO
1	AGUILAR MORAGA GUSTAVA SOLEDAD	6475819	5	PLANTA	DIRECTIVO
2	ALVARADO BARRIENTOS CLAUDIA BERTA	10947875	K	CONTRATA	PROFESIONAL
3	BARRIA SEGUEL SYNDIA VANESSA	15307081	4	CONTRATA	ADMINISTRATIVO
4	BARRIENTOS PALMA MAURICIO FERNANDO	10447252	4	PLANTA	ADMINISTRATIVO
5	BENAVIDES HENRY MARÍA FERNANDA	10387251	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
6	BÓRQUEZ DÍAZ RAMÓN ALEX	9109789	3	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
7	CANALES MANCILLA PATRICIA FABIOLA	16585118	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
8	FERNÁNDEZ CABEZAS HUGO JOSÉ	9924070	9	CONTRATA ART. 87	AUXILIAR
9	GARCÍA MEDINA PAULA ANDREA	8677210	8	PLANTA	TÉCNICO
10	GONZÁLEZ COLIPAN SYLVIA ANONIETTA	11597416	5	PLANTA	ADMINISTRATIVO
11	JOFRÉ BERTOLINE IRIS DEL PILAR	8265375	9	PLANTA	TÉCNICO
12	KAMANN SUBIABRE JÉSSICA SOLEDAD	15309253	2	CONTRATA ART. 87	ADMINISTRATIVO
13	MARTINEZ DÍAZ HÉCTOR MARIO	8721705	1	CONTRATA	PROFESIONAL
14	MIRANDA MANSILLA CLAUDIO RENAN	13825748	7	PLANTA	DIRECTIVO
15	MUÑOZ HERNÁNDEZ ELIANA DEL CARMEN	10051326	9	CONTRATA	PROFESIONAL
16	OBANDO RUZ JAIME ALFONSO	13241455	6	CONTRATA	PROFESIONAL
17	QUINTULLANCA SALGADO MAURICIO ALFREDO	13971900	K	CONTRATA	TÉCNICO
18	REYES CEA VERÓNICA ELITA	9200867	3	PLANTA	DIRECTIVO
19	SANTANDER SEVERINO PABLO RAFAEL	11273880	0	CONTRATA	DEFENSOR LOCAL
20	SOTO AVENDAÑO DENISE PAMELA	10554251	8	PLANTA	ADMINISTRATIVO
21	ULLOA PÉREZ KARINA ANDREA	16965397	6	CONTRATA	PROFESIONAL

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Anexo N°2
Convenio de Desempeño Colectivo año 2023
Definición de Metas e Indicadores de Gestión
Defensoría Penal Publica



V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Índice

Contenido

Índice	31
Dirección Administrativa Nacional	32
Departamento de Administración y Finanzas	36
Departamento de Estudios y Proyectos	39
Departamento Gestión de Personas y D.O.....	42
Departamento Informática y Estadísticas	45
Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones	48
Defensoría Regional de Arica y Parinacota	51
Defensoría Regional de Tarapacá.....	54
Defensoría Regional de Antofagasta	57
Defensoría Regional de Atacama	60
Defensoría Regional de Coquimbo	63
Defensoría Regional de Valparaíso.....	66
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	69
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	72
Defensoría Regional del Lib. Bernardo O'Higgins.....	75
Defensoría Regional del Maule	78
Defensoría Regional del Ñuble	81
Defensoría Regional del Bio Bio	84
Defensoría Regional de la Araucanía.....	87
Defensoría Regional de Los Ríos.....	90
Defensoría Regional de Los Lagos	93
Defensoría Regional de Aysén.....	96
Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.....	99

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Dirección Administrativa Nacional		
Responsable	SAMUEL POBLETE YÁÑEZ		
Cargo Responsable	DIRECTOR ADMINISTRATIVO NACIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	28	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de informes de seguimiento respecto del nivel de cumplimiento de acciones pendientes de implementación suscritos en procesos de fiscalización de Contraloría General de la República. (UAI)				Meta	100%
					Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de seguimiento respecto del nivel de cumplimiento de acciones pendientes de implementación suscritos en procesos de fiscalización de Contraloría General de la República entregados en el año t/ Número de informes de seguimiento respecto del nivel de cumplimiento de acciones pendientes de implementación suscritos en procesos de fiscalización de Contraloría General de la República, programados en el periodo t (3)) * 100.					
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje.	
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Contribuir al sistema de control interno con la finalidad de reducir riesgos por no cumplimiento de acciones o compromisos suscritos en proceso de fiscalización de Contraloría General de la República.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Tres informes de seguimiento respecto del nivel de cumplimiento de acciones o compromisos pendientes de implementación suscritos en procesos de fiscalización de Contraloría General de la República, aprobados por jefatura y remitidos al Defensor Nacional y Director Administrativo Nacional. 1.- Primer Informe de avance con entrega al 30.04.23. Fecha de corte al 30.03.23. 2.- Segundo Informe de avance con entrega al 30.07.23. Fecha de corte al 30.06.23. 3.- Tercer Informe de seguimiento con entrega al 31.12.23. Fecha de corte al 30.11.23.					
Fuente(s) de Información	Informes de fiscalización de Contraloría General de la República años 2021 y 2022.					
Notas Técnicas	La actividad de seguimiento tendrá como base de análisis el proceso de fiscalización de Contraloría General de la República, Informe Final N° 275 del 01 de julio de 2021 e informe de seguimiento u otro informe que se reciba por parte de la entidad de control al 31 de diciembre de 2022. Se realizarán tres reportes de seguimiento conforme las fechas establecidas como medios de verificación.					
Supuestos	Mantención del plan de trabajo, equipo y recursos disponibles.					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentaje de Informes de retroalimentación sobre indicadores del Sistema de Gestión Institucional remitidos a Defensorías regionales y Unidades de La Defensoría Nacional (UCG)			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(N° de informes trimestrales de retroalimentación sobre indicadores del sistema de Gestión Institucional ejecutadas en el periodo t / N° de informes trimestrales de retroalimentación sobre indicadores del sistema de Gestión Institucional programadas en el periodo t) x100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Contribuir a fortalecer el sistema de control de gestión institucional mediante la retroalimentación entregada en los informes de indicadores del sistema de Gestión Institucional que aportan información técnica, recomendaciones, correcciones, alertas o validando la información ingresada por regiones, unidades y Departamento de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de retroalimentación de los indicadores del sistema de Gestión Institucional				
Fuente(s) de Información	Sistema Gestión Estratégico de Defensa (GED)				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Los reportes son los correspondientes a información al Primer, segundo y Tercer trimestre del año 2023, y que se enviarán en los meses de abril, julio y octubre respectivamente. - Los informes serán remitidos a Directivos de la Defensoría Nacional y de las Defensorías Regionales. - Se enviarán en "uno" o "varios" correos electrónicos, resguardando cubrir, a lo menos los indicadores de los siguientes instrumentos: <ol style="list-style-type: none"> 1) Indicadores H, en el segundo trimestre del año 2) Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 3) Convenio de Desempeño Colectivo 4) Convenios de Desempeño Individual de cargos de Alta Dirección Pública. 5) Gestión de riesgos, en el segundo trimestre del año 6) Alertas mensuales a indicadores regionales (a partir del mes de marzo). 				
Supuestos	<p>El sistema GED no tiene retrasos en el ingreso de la información.</p> <p>No existe causa externa que dificulte o retrase el cumplimiento del compromiso.</p>				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de ejecución del plan de difusión del rol de la Defensoría Penal Pública y de los derechos de las personas en el sistema penal, dirigido a las personas usuarias del servicio y a la comunidad en general. (UCyPC)			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	{N° de actividades del plan de difusión ejecutadas en el periodo t/ N° total de actividades del plan de difusión programadas para el año t} x100				
Numerador	323	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	323	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Fortalecer el rol de la Defensoría Penal Pública y el conocimiento de las personas sobre sus derechos en el ámbito del sistema de justicia penal, mediante una estrategia de difusión enfocada hacia usuarias y usuarios, y la comunidad en general.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe semestral de ejecución de las actividades de difusión, aprobados por la Jefatura de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana y enviado al Director Administrativo Nacional.				
Fuente(s) de Información	Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana. La Información proviene de fichas de información estandarizadas para todas las defensorías regionales..				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> La Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana elabora el plan de difusión nacional y anual, comparte sus contenidos con las defensorías regionales, monitorea su ejecución y reporta semestralmente sus estados de avance y/o cumplimiento. Los periodistas regionales son los encargados de gestionar las acciones de difusión que debe realizar los equipos pertinentes de cada Defensoría Regional, ejecutándolas y reportándolas a la Unidad Nacional. Trimestralmente (abril, agosto, diciembre) se realizará una reunión virtual con los encargados regionales de comunicaciones para analizar en conjunto la ejecución del plan. La Unidad de Comunicaciones consolidará la información de cada Defensoría Regional en la "Ficha de ejecución del plan de difusión 2023" que servirá para elaborar los informes semestrales. En el caso de "actividades" de difusión, la ficha deberá considerar el tipo de actividad realizada, fecha, principales características de los destinatarios, temáticas abordadas por la institución, a través de la publicación de ello en la página web institucional. En el caso de las publicaciones o emisiones (radio y tv) en medios de prensa, se solicitará la fecha, medio de emisión, resumen de la nota y el link o archivo de ella, publicado como noticia en la página web. Las campañas en redes sociales deberán ser reportadas a través de un informe que considere la fecha de realización y los links y pantallazos de lo realizado. La ejecución de las actividades o acciones de difusión que sean de carácter presencial, también podrán ser desarrolladas de manera virtual. El informe del segundo semestre con información de corte al 31.12 será entregado el 5 de enero de 2024. 				
Supuestos	Condiciones o factores externos que pueden afectar el cumplimiento de la meta. Dichas condiciones o factores deben corresponder a situaciones en las que la Institución tiene bajo o nulo control.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°4	Porcentaje del cumplimiento de etapas para la elaboración de un Reporte Centralizado de resoluciones que inician y resuelven procedimientos sancionatorio y reclamaciones a nivel nacional en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de etapas cumplidas para la elaboración de un reporte centralizado de resoluciones que inician y resuelven procedimientos sancionatorios y reclamaciones / Número de etapas planificadas para la elaboración de reporte centralizado de resoluciones que inician y resuelven procedimientos sancionatorios y reclamaciones) * 100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Diseñar un reporte centralizado que permita mediante la recolección y sistematización de información disponible en distintos sistemas y/o fuentes de información, facilitar la búsqueda y consulta y contribuir con la unificación de criterio a nivel nacional en materia de procesos administrativos sancionatorios y reclamaciones por defensa, que pueda ser consultado por los asesores jurídicos de todo el país considerando, especialmente, los nuevos estándares fijados por Resolución Exenta N°88 /2019, y Resolución Exenta N°173/ 2021, de Procedimiento de Reclamos por Defensa, lo que permitirá enfrentar de mejor forma la eventual judicialización de estos procesos.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Registros publicados en el sistema GED. 1.- Diseño del reporte: formato, y contenidos de información relevante 2.- Reporte con registros parciales al 30.05.2023 3.- Reporte con registros parciales al 30.08.2023 4.- Reporte con registros actualizados al 28 de diciembre de 2023 y correo electrónico informando la ruta a asesores jurídicos al 31 de diciembre				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> - Portal Único de la Defensoría Penal Pública - Portal del Poder Judicial. - Registro de Sanciones de la Defensoría Penal Pública 				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1.- Diseñar formato de reporte, contenidos de información relevante y medios de recopilación de información 2.- Actualizar el Reporte con registros parciales de resoluciones al 30.05.2023 3.- Actualizar Reporte con registros parciales de resoluciones al 30.08.2023 4.- Actualizar Reporte con registros actualizados de resoluciones con corte al 28 de diciembre de 2023 e informar su ruta a los asesores jurídicos Otras notas: (1) El Reporte será alojado en el servidor institucional, con resoluciones que inician procesos sancionatorios a contar de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N°88 de 2019 y Resolución Exenta N°173, de 2021, respectivamente, y resolución que resuelve dichos procesos, además de la sentencia en caso de judicialización. con acceso a asesoras y asesores jurídicos a nivel nacional. (2) Los procedimientos sancionatorios corresponden a aquellos iniciados en las defensorías regionales a nivel país, por aplicación de lo dispuesto en el Art 73 de la Ley N°19.718, bajo la vigencia de la resolución exenta N°88 de 2019, del defensor nacional u otro acto administrativo que la modifique o reemplace. (3) Reclamaciones iniciadas por aplicación de lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N°19.718, y resolución exenta N°173 de 2021, ambas del Defensor Nacional u otro acto administrativo que las modifique o reemplace.				
Supuestos	Indisponibilidad de los sistemas informáticos: Portal Único de la Defensoría Penal Pública y/o Poder Judicial, en caso de problemas técnicos de accesibilidad o imposibilidad de ingreso a la visualización por tratarse de procedimientos declarados secretos y mientras dura dicha declaración.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Administración y Finanzas		
Responsable	ROBERTO INZUNZA LEAL		
Cargo Responsable	JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)		
Total de funcionarios/as equipo	23	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Número de días promedio en gestionar los requerimientos "Inmediatos(Express)" y requerimientos "Menores" del sistema de servicios generales			Meta	4 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ total de días en procesar los requerimientos Inmediatos y Menores}) / (N^{\circ} \text{ total de solicitudes Inmediatos y Menores gestionadas en el sistema de SSG})$				
Numerador	800	Dimensión	Eficacia, Eficiencia,	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	200	Ámbito	Resultado,	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Cumplir con los tiempos para la atención de los requerimientos de servicios generales clasificados como "Inmediato"(1) y requerimientos "Menores"(2) que sean digitados en el sistema de SSG "ServiMaster"				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento con memo DAF enviado a DAN: 1.- Informe seguimiento con corte al 31/03/2023 enviado dentro del mes siguiente. 2.- Informe seguimiento con corte al 30/06/2023 enviado dentro del mes siguiente. 3.- Informe seguimiento con corte al 30/09/2023 enviado dentro del mes siguiente. 4.- Informe Final con corte al 28/12/2023 enviado hasta el 31 Diciembre 2023.				
Fuente(s) de Información	Sistema "ServiMaster"				
Notas Técnicas	(1): Servicio Inmediato: Corresponde a los requerimientos de SSG que son clasificados para la atención de hasta 2 días (Menor o igual a 2 días). (2): Servicio Menor: Corresponde a los requerimientos de SSG que son clasificados para la atención de hasta 10 días (Menor o igual a 10 días).				
Supuestos	No contar con presupuesto para la ejecución de los requerimientos de Servicios Generales.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentaje de reportes enviados al DAN con la proyección del cumplimiento del indicador de Concentración del Gasto.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	{N° Reportes enviados a DAN}/(N° total de Reportes Comprometidos (4))x100%				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia, Eficiencia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la correcta ejecución presupuestaria del Sub"22" y Sub "29" de las Defensorías Regionales para cumplimiento del PMG "Concentración del Gasto"				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento con memo DAF enviado a DAN: 1.- Informe seguimiento con corte al 31/03/2023 enviado dentro del mes siguiente. 2.- Informe seguimiento con corte al 30/06/2023 enviado dentro del mes siguiente. 3.- Informe seguimiento con corte al 30/09/2023 enviado dentro del mes siguiente. 4.- Informe Final con corte al 30/11/2023 enviado dentro del mes siguiente.				
Fuente(s) de Información	Sistema contable SIGFE.				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Los informes darán cuenta de la proyección del gasto - El informe Final con corte al 30/11/2023 contempla ejecución real al mes de noviembre y proyección gasto del mes de Diciembre 2023; el cierre anual definitivo se efectúa dentro de la primera semana del mes de enero de 2024, ello conforme a instrucciones de la CGR. 				
Supuestos	Que el Ministerio de Hacienda otorgue recursos adicionales, a fin de año, en los subtítulos 22 y 29.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de reportes enviados al DAN con el seguimiento y retroalimentación según pautas de gestión de compras a procesos licitatorios cerrados dentro del año t de las Defensorías Regionales.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(N° Reportes de seguimiento y retroalimentación de Licitaciones Públicas de las Defensorías Regionales/N° total de Reportes de seguimiento y retroalimentación comprometidos (total 4))*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia, Eficiencia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de compras de procesos licitatorios de acuerdo con las pautas de compras.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento con memo DAF enviado a DAN: 1.- Informe seguimiento con corte al 31/03/2023 enviado dentro del mes siguiente. 2.- Informe seguimiento con corte al 30/06/2023 enviado dentro del mes siguiente. 3.- Informe seguimiento con corte al 30/09/2023 enviado dentro del mes siguiente. 4.- Informe Final con corte al 30/11/2023 enviado dentro del mes siguiente.				
Fuente(s) de Información	Sistema informático Mercado Público.				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte trimestral generado de las Licitaciones cerradas en el año t realizadas por las Defensorías Regionales. - Se excluyen las Licitaciones de Defensa dado que las Bases administrativas y técnicas se desarrollan a nivel central. - Reporte se formalizará mediante Memo Jefe DAF dirigido a la Dirección Administrativa Nacional informando retroalimentaciones efectuadas a regiones en el trimestre respectivo. 				
Supuestos	No contar con presupuesto para la ejecución de procesos licitatorios.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Estudios y Proyectos		
Responsable	PABLO ARANDA ALIAGA		
Cargo Responsable	JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
Total de funcionarios/as equipo	25	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación para la Defensa Penal en el año t			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(N° de Actividades de Capacitación para la Defensa Penal realizadas en el año t/ N° de Actividades de Capacitación para la Defensa Penal programadas en el año t) x 100				
Numerador	15	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	15	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Fortalecer los conocimientos de defensores y profesionales de apoyo para la defensa para una mejor defensa penal. Involucra todas las áreas de Defensa Penal del DEP, incluyendo Defensas Especializadas, Derechos Humanos, Unidad de Corte y de Defensa Penal. El compromiso se relaciona con el Objetivo Estratégico N°2 de la DP.				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Plan de Capacitación anual para la Defensa Penal del DEP 2023. 2.- Reporte de avance trimestral. (3) 3.- Reporte Anual de cumplimiento.				
Fuente(s) de Información	Respaldo en carpeta digital del Departamento de Estudios.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> Las actividades de Capacitación podrán ser Talleres, Cursos, Conferencias, Charlas, Academias, Conversatorios o Webinars. Las actividades de Capacitación podrán realizarse de manera presencial o por vía remota, pudiendo ser modificadas según necesidad. Los reportes de avance trimestral se entregarán con corte a marzo, junio y septiembre. Reporte anual con fecha de corte Diciembre. Las capacitaciones deberán tener respaldo de asistencia y contenido. (Programa). 				
Supuestos	<p>No existe rebaja presupuestaria que afecte la realización de las actividades asociadas al indicador.</p> <p>No existe causa externa que dificulte el desarrollo de actividades presenciales o remotas.</p>				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Actualización de jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas de la DPP ingresadas al sistema LEX Defensor			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(N° de informes de actualización entregados/N° de informes de actualización programados) x 100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023– Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Fortalecer la calidad de la defensa poniendo a disposición de los defensores/as penales información oportuna y sistematizada de la Jurisprudencia de la Corte Suprema o Tribunal Constitucional ingresada al Sistema LEX Defensor.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes Trimestrales del Centro de Documentación, indicando la cantidad acumulada del incremento en la colección Corte Suprema y Tribunal Constitucional ingresados en el sistema GED.				
Fuente(s) de Información	Carpeta Digital del Departamento de Estudios y Proyectos				
Notas Técnicas	La meta está condicionada al funcionamiento oportuno del sistema LEX Defensor. La producción de Jurisprudencia depende del aporte de los fallos de Corte a la construcción de jurisprudencia de la DPP.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema LEX Defensor o sistema vigente que lo reemplace funciona sin fallas ni errores. - No existe causa externa que dificulte el cumplimiento del compromiso. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes de monitoreo de Defensa Migrante ejecutados respecto de informes programados en el año.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(N° de informes de monitoreo de la defensa migrante entregados/N° de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la cobertura de la línea de defensa especializada de Migrantes.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes trimestrales extraídos de Power BI, publicados en el Sistema GED				
Fuente(s) de Información	Carpeta Digital del Departamento de Estudios y Proyectos.				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Los avances y resultados de las mediciones serán obtenidas de Power bi. • Los informes darán cuenta de los avances de la cobertura de defensa a imputados migrantes, con datos desagregados por Defensoría Regional y un análisis cualitativo. • Se podrán establecer fechas de cortes previas al término del periodo a objeto de disponer de tiempo para sistematización de información 				
Supuestos	No se presenta causa externa que dificulte el cumplimiento del plan.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento Gestión de Personas y D.O.		
Responsable	EMILIO PATRICIO VALENZUELA DE RODT		
Cargo Responsable	JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORG.		
Total de funcionarios/as equipo	19	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del rediseño del programa de Inducción			Meta	100%
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	N° de etapas cumplidas del rediseño del programa de Inducción /N° de etapas programadas del rediseño del programa de Inducción) x 100				
Numerador	3	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Una de las líneas de la política de Gestión de Personas dice relación con el proceso de inducción. El actual programa está vigente desde el año 2016 y se hace imprescindible su actualización tanto en los contenidos como en su procedimiento de aplicación ya que este programa se encuentra delegado en regiones para su ejecución.				
Medios de Verificación Indicador(es)	1. Programa de trabajo del rediseño del programa de Inducción. 2. Informe de ejecución del rediseño del programa de Inducción mediante 2 informes trimestrales a contar de junio 2023. Fecha corte junio 2023 y septiembre 2023. 3. Informe de evaluación del cumplimiento de las etapas del rediseño del programa de Inducción aprobado por Jefe de Departamento de Gestión de Personas y enviado a DAN al 30 de diciembre de 2023				
Fuente(s) de Información	Departamento Gestión de Personas y D.O.				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1. Desarrollo de las etapas del rediseño del programa de Inducción 2. Ejecución de las etapas del rediseño del programa de Inducción mediante 2 informes trimestrales a contar de junio 2023. Fecha corte junio 2023 y septiembre 2023. 3. Evaluación del cumplimiento de las etapas del rediseño del programa de Inducción aprobado por Jefe de Departamento de Gestión de Personas y DO, y enviado al Director Administrativo Nacional al 30 de diciembre de 2023.				
Supuestos	Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta y factores externos como pandemia.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de monitoreo para el control del Subtítulo 21, ejecutadas en el año 2023				Meta	100%
					Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	(N° de acciones de monitoreo para el control del Subtítulo 21 ejecutadas el año 2023/N° de acciones de monitoreo para el control del Subtítulo 21 programadas) x 100					
Numerador	4	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	porcentaje	
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Desarrollar mecanismo o sistema de control de la ejecución del Presupuesto del Subtítulo 21 que permita tomar a los directivos la toma de decisiones en forma certera y oportuna.					
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> Programa de trabajo para diseño de un mecanismo de control del Subtítulo 21 al 31 de marzo de 2023 Informe de ejecución del programa de trabajo con fecha corte 31-03-2022; 30-06-2023; 30-09-2023 y 30 de noviembre. (Entregados en abril- julio- octubre- diciembre). Minuta de Reunión trimestral, post entrega de Informe Informe de Evaluación al 30 de diciembre de 2023, aprobado por Jefe de Departamento de Gestión de Personas y DO y enviado al Director Administrativo Nacional. 					
Fuente(s) de Información	Departamento Gestión de Personas y D.O.					
Notas Técnicas	<p>Las acciones de monitoreo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un programa de trabajo para diseño de un mecanismo de control del Subtítulo 21 al 31 de marzo de 2023 Informe de ejecución del programa de trabajo para diseño de un mecanismo de control del Subtítulo 21 mediante 3 informes trimestrales. Informes con fecha corte 31-03-2022; 30-06-2023; 30-09-2023. Los informes serán entregados dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de cada trimestre de 2023, salvo el último informe que será por los meses de ejecución de los meses octubre y noviembre. (abril- julio- octubre- diciembre). Reunión trimestral, post entrega de Informe, con el Director Administrativo Nacional, Jefe (a) de Gestión de Personas y DO; Jefe (a) de Departamento de Administración y Finanzas y Equipo de Remuneraciones y su Encargada, dando cuenta de cada uno de los Informes. Evaluación del programa de trabajo para diseño de un mecanismo de control del Subtítulo 21 al 30 de diciembre de 2023, aprobado por Jefe de Departamento de Gestión de Personas y DO y enviado al Director Administrativo Nacional. 					
Supuestos	<p>Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta y factores externos como pandemia.</p> <p>Que el Departamento de Administración y Finanzas, no presente problemas técnicos y el cierre contable se pueda hacer de manera regular.</p>					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento de las acciones para la Actualización de la Política de Gestión de Personas en el año t			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	[(N° de acciones ejecutadas de la actualización de la Política de Gestión de Personas / N° de acciones definidas para la actualización de la Política de Gestión de Personas) *100]				
Numerador	4	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Actualización de la Política de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo para la actualización de la Política de Gestión de Personas al 31 de marzo de 2023 2. Informe de ejecución del plan de trabajo para la actualización de la Política de Gestión de Personas mediante 2 informes trimestrales a contar de junio 2023. Fecha corte junio 2023 y septiembre 2023. 3. Informe de Evaluación al 30 de diciembre 4. Política de Gestión de Personas actualizada y aprobado mediante resolución exenta al 30 de diciembre de 2023 				
Fuente(s) de Información	Departamento Gestión de Personas y D.O				
Notas Técnicas	Las acciones para la Actualización de la política de gestión de personas son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de un plan de trabajo para la actualización de la Política de Gestión de Personas al 31 de marzo de 2023 2. Informe de ejecución del plan de trabajo para la actualización de la Política de Gestión de Personas mediante 2 informes trimestrales a contar de junio 2023. Fecha corte junio 2023 y septiembre 2023. 3. Informe de evaluación al término del periodo 4. Política de Gestión de Personas actualizada y aprobado mediante resolución exenta al 30 de diciembre de 2023. 				
	Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta y factores externos como pandemia.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento Informática y Estadísticas		
Responsable	GUILLERMO BRICEÑO PÁEZ		
Cargo Responsable	JEFE DEPARTAMENTO INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS		
Total de funcionarios/as equipo	11	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas cumplidas de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones / N° de etapas planificadas de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones) * 100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Preparar y ejecutar programa anual orientado a la contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones que permita a las diferentes oficinas de la DPP, conectividad a Internet, telefonía privada, conectividad inalámbrica, videoconferencia y acceso seguro a aplicaciones y servicios de la plataforma de servidores centrales, con énfasis en ciberseguridad para su continuidad operacional				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones al 31 de marzo de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED 2.- Dos informes de ejecución trimestral –a junio y septiembre de 2023–, aprobados por directivo, enviados a DAN y/o informados en sistema GED 3.- Evaluación a diciembre de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1.- Preparación de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones 2.- Ejecución de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones 3.- Evaluación de programa anual de contratación de nuevo servicio de telecomunicaciones				
Supuestos	- Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas cumplidas de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad / N° de etapas planificadas de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad) * 100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Preparar y ejecutar programa anual orientado al fortalecimiento de la ciberseguridad con énfasis en difusión y capacitación a las personas, complementado con soluciones tecnológicas sujeto a factibilidad técnica y disponibilidad presupuestaria				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad al 31 de marzo de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED 2.- Dos informes de ejecución trimestral –a junio y septiembre de 2023–, aprobados por directivo, enviados a DAN y/o informados en sistema GED 3.- Evaluación a diciembre de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1.- Preparación de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad 2.- Ejecución de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad 3.- Evaluación de programa anual de fortalecimiento de la ciberseguridad - Acciones de capacitación podrán ser modificadas o reprogramadas según necesidades institucionales.				
Supuestos	- Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas cumplidas de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos / N° de etapas planificadas de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos) * 100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Preparar y ejecutar programa anual orientado a permitir que los funcionarios y prestadores externos cuenten con más y mejores sistemas informáticos para apoyar la prestación del servicio de defensa, con énfasis en la implementación de la ley de transformación digital				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa anual de desarrollo de sistemas informáticos al 31 de marzo de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED 2.- Dos informes de ejecución trimestral –a junio y septiembre de 2023–, aprobados por directivo, enviados a DAN y/o informados en sistema GED 3.- Evaluación a diciembre de 2023, aprobado por directivo, enviado a DAN y/o informado en sistema GED				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1.- Preparación de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos 2.- Ejecución de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos 3.- Evaluación de programa anual de desarrollo de sistemas informáticos - Programa anual podría ser modificado ante la presentación de necesidades institucionales sobrevinientes.				
Supuestos	- Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta. - Que se disponga de los profesionales internos y externos necesarios para los proyectos de desarrollo.				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones		
Responsable	Marcela Andrea Werlinger Mena		
Cargo Responsable	Jefa Depto. Evaluación Control y Reclamaciones (S)		
Total de funcionarios/as equipo	28	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las Etapas para la Integración de Resultados de Mecanismos de Evaluación Cuantitativos y Cualitativos				Meta	100%
					Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Etapas para la Integración de Resultados de Mecanismos de Evaluación Cuantitativos y Cualitativos, Realizadas en el año 2023 / Número de Etapas para la Integración de Resultados de Mecanismos de Evaluación Cuantitativos y Cualitativos, Programadas en el año 2023) (2) X 100					
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Implementar la propuesta de integración de mecanismos de resultados cuantitativos y cualitativos, a partir de la etapa de factibilidad definida el periodo anterior.					
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Diseño de Propuesta de Integración de mediciones cuantitativas y cualitativas de la calidad de la prestación para el año 2 y 3, en forma gradual conforme factibilidad. Informe de Implementación de Integración de mediciones cuantitativas y cualitativas definidas para el año 2. 					
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la factibilidad de integración de resultados Cuantitativos y Cualitativos. Informe de Identificación de los elementos y objetivos relevantes que debe contener la integración de mecanismos cuantitativos de gestión, tales como indicadores de gestión de Defensa con los mecanismos de evaluación cualitativa de la calidad de la prestación. (CDI DAN) 					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Las etapas son: <ul style="list-style-type: none"> 1. Diseño de la Propuesta de Integración. 2. Implementación Definida para el periodo 2023. Este compromiso es generado con un horizonte de tiempo de tres años, el periodo 2023 corresponde al año 2. De acuerdo con lo planificado, puede existir un nivel de implementación final para el año 3 (2024). 					
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Que no existan modificaciones presupuestarias, o definiciones institucionales que impacten la ejecución del presupuesto de Auditoría Externa de Estándares de Defensa (PARES) e Inspecciones de Defensa, o de otras evaluaciones cualitativas. Que se cuente con acceso a las Bases de Datos aportadas por DIE, sobre los monitoreos cuantitativos a través de indicadores de defensa. Causa externa no prevista que impida ejecutar las acciones del servicio de manera habitual, o que impacte el normal funcionamiento de los Tribunales de Justicia. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de la Actualización y Documentación de los Procesos DECR			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de las etapas de Actualización y Documentación de los Procesos DECR Realizadas en el año 2023 / Número de la de Actualización y Documentación de los Procesos DECR Programadas en el año 2023) (2) X 100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Actualizar y documentar los procesos de DECR, acorde a la estructura actual de funcionamiento.				
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Diagnóstico y Propuesta de Estructura DECR. Informe de Actualización de los procesos DECR 				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Levantamiento de Procesos - Etapa I – Año 2017. Informe de Levantamiento de Procesos – Año 2018. 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Las etapas son: <ol style="list-style-type: none"> Informe de Diagnóstico y Propuesta de Estructura de Funcionamiento DECR. Informe de Actualización de los procesos determinados como relevantes por la Jefatura DECR. La actualización de procesos deberá incluir la representación y documentación de estos. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Que no existan cambios relevantes que modifique la estructura y objetivos del DECR 				

Indicador N°3	Porcentaje de ejecución de las etapas de Mejora en el Proceso de Control de Condiciones Contractuales y Estados de Pago de defensa licitada			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de las etapas de Mejora en Proceso de Control de Condiciones Contractuales y Estados de Pago Realizadas / Número de las etapas de Mejora en Proceso de Control de Condiciones Contractuales y Estados de Pago Programadas) (2) X 100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Promover la mejora continua en materia de control de las condiciones contractuales y estados de pagos, asociados al sistema de licitaciones de defensa penal.				
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Diagnóstico del Control de condiciones contractuales y Estados de Pago. Informe de Propuesta de Plan de Acción para la Mejora Continua del Control de Contratos y Estados de Pago. 				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Resultado y Hallazgos de la Supervisión de Contratos y Estados de Pago (2021). Informe de Resultado AE Contratos años Anteriores. 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Las etapas son: <ul style="list-style-type: none"> Informe de Diagnóstico deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> Revisión de los procesos de control, de supervisión y auditorías de años anteriores. Analizar las debilidades y fortalezas de los procesos y sistemas implicados. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propuesta de Plan de Acción para la Mejora Continua del Control de Contratos y Estados de Pago <ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar un plan que permita generar las mejoras a los sistemas y procesos. • El horizonte de tiempo del Plan de Acción será determinado por el diagnóstico, por lo tanto, pudiera ser anual, bianual o trianual.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Que la estructura y funciones del DECR se mantengan. • Que el sistema mixto de prestación de defensa mantenga su continuidad.

Indicador N°4	Porcentaje de ejecución del Programa de Encuentros Regionales de Seguimiento y de Encuentros Especializados Transversales.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de las etapas del Programa de Encuentros Regionales de Seguimiento y de Encuentros Especializados Transversales Realizadas en el año 2023) / Número de las etapas del Programa de Encuentros Regionales de Seguimiento y de Encuentros Especializados Transversales, Programadas en el año 2023 (3) X 100				
Numerador	3	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Desarrollar regionalmente instancias de seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los planes regionales sobre hallazgos, con especial atención en materias que se detecten como relevantes de manera transversal.				
Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de Encuentros de Seguimiento y Encuentros Especializados Transversales. 2. Informe de Contenido de Encuentros Especializados. 3. Informe de Ejecución y Evaluación de Encuentros de Seguimiento Regional y Encuentros Especializados. 				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados Regionales de los mecanismos de control cualitativo. • Compromisos y/o planes regionales respecto a los hallazgos levantados. • Informes regionales de seguimiento. • Monitoreo de la realización de planes sobre hallazgos integrados de herramientas cualitativas. • Consolidación de resultados por áreas. 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Las etapas son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Programación de Encuentros Regionales de Seguimiento y Encuentros Especializados. 2. Contenido de Encuentros Especializados. 3. Informe de Ejecución Encuentros Regionales y Especializados • Considera con especial relevancia la programación y realización de dos Encuentros Especializados (2° semestre) con temáticas transversales relevantes identificadas a partir del primer ciclo de encuentros. Ellos contarán con la asistencia de regiones destacadas en la temática, y aquellas que requieren mejoramiento, al objeto de compartir experiencias. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Que los mecanismos de control cualitativo operen con normalidad y que permitan extraer una masa crítica de datos de manera razonable. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Arica y Parinacota		
Responsable	SERGIO ZENTENO ALFARO		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL (S)		
Total de funcionarios/as equipo	16	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	76%
					Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/ Número de imputados con audiencia efectuada en el año t}*100					
Numerador	1.281	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	1.686	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	{Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t}*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Tarapacá		
Responsable	GABRIEL CARRIÓN CALDERÓN		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	19	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	54%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	1.881	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3.483	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre.				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados respecto de informes programados el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados / Número de informes programados el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de visita y entrevista a personas privadas de libertad acorde a las nuevas directrices que imparta la Defensoría Nacional				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de imputados en prisión preventiva				
Fuente(s) de Información	Sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo, respecto de las mediciones vigentes al periodo • Análisis cualitativo, respecto de cumplimiento de instrucciones vigentes, indicando gestiones internas realizadas, y dificultades. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Antofagasta		
Responsable	IGNACIO BARRIENTOS PARDO		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	30	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	38%
					Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	2.217	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	5.833	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta						
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados respecto de informes programados el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados / Número de informes programados el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de visita y entrevista a personas privadas de libertad acorde a las nuevas directrices que imparta la Defensoría Nacional				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de imputados en prisión preventiva				
Fuente(s) de Información	Sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo, respecto de las mediciones vigentes al periodo • Análisis cualitativo, respecto de cumplimiento de instrucciones vigentes, indicando gestiones internas realizadas, y dificultades. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Atacama		
Responsable	RAÚL PALMA OLIVARES		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	24	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	52%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	528	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1.016	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Coquimbo		
Responsable	INÉS ROJAS VARAS		
Cargo Responsable	DEFENSORA REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	27	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	81%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	1.921	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2372	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	{(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Valparaíso		
Responsable	CLAUDIO PÉREZ GARCÍA		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	54	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	69%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	4.570	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	6.624	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Informe, enero a marzo, entrega en abril. Informe, enero a junio, entrega en julio. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Metropolitana Norte		
Responsable	DANIELA BAEZ AGUIRRE		
Cargo Responsable	DEFENSORA REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	88	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	58%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	5.057	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	8.720	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF. 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre Contenidos de los informes: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Metropolitana Sur		
Responsable	LORETO XIMENA FLORES TAPIA		
Cargo Responsable	DEFENSORA REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	82	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	41%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	3.601	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	8.783	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Lib. Bernardo O'Higgins		
Responsable	CLAUDIO ASPE LETELIER		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	35	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	57%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	3.600	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	6.316	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$\left(\frac{\text{Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t}}{\text{Número de informes programados en el año t}} \right) * 100$				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados respecto de informes programados el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados / Número de informes programados el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de visita y entrevista a personas privadas de libertad acorde a las nuevas directrices que imparta la Defensoría Nacional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de imputados en prisión preventiva				
Fuente(s) de Información	Sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo, respecto de las mediciones vigentes al periodo • Análisis cualitativo, respecto de cumplimiento de instrucciones vigentes, indicando gestiones internas realizadas, y dificultades. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Maule		
Responsable	JOSÉ LUIS CRAIG MENESES		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	35	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	75%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	1.912	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2.549	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Ñuble		
Responsable	MARCO ANTONIO MONTERO CID		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	15	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	52%
					Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	1.159	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	2.228	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	{(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t) * 100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <p>5) Enero a marzo, entregado en abril 6) Enero a junio, entregado en julio 7) Enero a septiembre, entregado en octubre 8) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre</p> <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Bío Bío		
Responsable	OSVALDO RODRIGO PIZARRO QUEZADA		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	47	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	55%
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	2.067	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3.758	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 -- Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de la Araucanía		
Responsable	RENATO JAVIER GONZÁLEZ CARO		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	37	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	63%
					Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	957	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	1.520	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	{(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados respecto de informes programados el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados / Número de informes programados el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de visita y entrevista a personas privadas de libertad acorde a las nuevas directrices que imparta la Defensoría Nacional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de imputados en prisión preventiva				
Fuente(s) de Información	Sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo, respecto de las mediciones vigentes al periodo • Análisis cualitativo, respecto de cumplimiento de instrucciones vigentes, indicando gestiones internas realizadas, y dificultades. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Los Ríos		
Responsable	LUIS SERAFIN SOTO POZO		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	17	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	59%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	393	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	666	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Los Lagos		
Responsable	MARIA SOLEDAD LLORENTE HITSCHFELD		
Cargo Responsable	DEFENSORA REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	33	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	50%
					Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	1.337	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	2.674	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Aysén		
Responsable	JORGE ALEJANDRO MORAGA TORRES		
Cargo Responsable	DEFENSOR REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	24	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	70%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	724	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1.035	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.				
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentajes de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados, respecto de informes programados en el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de informes de gestiones realizadas en atención usuaria entregados en el año } t / \text{Número de informes programados en el año } t) * 100$				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Potenciar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios(as), que respondan a las necesidades y expectativas de las personas que requieren de los servicios específicos de la Defensoría Penal Pública.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestiones realizadas en atención usuaria.				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) y Sistema Info Defensa.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en informes periódicos acumulativos, las gestiones realizadas en la Defensoría Regional, para asegurar la generación de mejoras cualitativas en la experiencia de servicio de los(as) usuarios. 2. Tres informes periódicos, con datos e información acumulada. Las fechas de corte son la siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Informe, enero a marzo, entrega en abril. II. Informe, enero a junio, entrega en julio. III. Informe, enero a septiembre, entrega en octubre. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena		
Responsable	GUSTAVA SOLEDAD AGUILAR MORAGA		
Cargo Responsable	DEFENSORA REGIONAL		
Total de funcionarios/as equipo	21	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	73%
					Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	538	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	737	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023	
Objetivo de la Meta	Resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP..					
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP.					
Notas Técnicas	<p>NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento.</p> <p>DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <p>Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				
Indicador N°2	Porcentaje de informes de gestión de peritajes ejecutados respecto de informes programados en el año 2023			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de peritajes ejecutados en el año t / Número de informes programados en el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Optimizar la gestión de peritajes en la Defensoría Regional, mediante la realización de un monitoreo periódico informado a las áreas técnica y financiera.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de peritajes				
Fuente(s) de Información	Información sistematizada en Power BI, extractada de sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	<p>4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP y DAF.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre <p>Contenidos de los informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de peritajes solicitados versus aprobados por JER • Análisis de presupuesto ejecutado respecto de presupuesto asignado • Identificación de dificultades y recomendaciones de mejora. 				
Supuestos	No hay				

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR

Indicador N°3	Porcentaje de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados respecto de informes programados el año 2023.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de informes de gestión de imputados en prisión preventiva entregados / Número de informes programados el año t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2023 – Diciembre 2023
Objetivo de la Meta	Monitorear la gestión de visita y entrevista a personas privadas de libertad acorde a las nuevas directrices que imparta la Defensoría Nacional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes de gestión de imputados en prisión preventiva				
Fuente(s) de Información	Sistema de gestión de Defensa Penal (SIGDP)				
Notas Técnicas	4 informes trimestrales, con datos acumulados, entregados al DEP. 1) Enero a marzo, entregado en abril 2) Enero a junio, entregado en julio 3) Enero a septiembre, entregado en octubre 4) Enero a 15 de diciembre, entregado al 31 de diciembre Contenidos de los informes: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuantitativo, respecto de las mediciones vigentes al periodo • Análisis cualitativo, respecto de cumplimiento de instrucciones vigentes, indicando gestiones internas realizadas, y dificultades. 				
Supuestos	No hay				

2° Publíquese en el banner de Gobierno Transparente a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 7 de la ley N°20.285, sobre acceso a la Información.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE

DAN/UJ/UCG/aam/ecc.

DISTRIBUCIÓN:

- Ministra de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Defensor Nacional
- Dirección Administrativa Nacional
- Jefes de Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional
- Defensorías Regionales
- Unidad de Control de Gestión
- Oficina de Partes DN

V°B°: DAN - UCG - UJ



Documento firmado electrónicamente por:

CARLOS EDUARDO MORA JANO

Defensor Nacional

Defensoría Penal Pública

Valida este documento en: <https://documentos.dpp.cl/v/98637D6XGR> - Código: 98637D6XGR